

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 136-2022

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
4 horas con siete minutos del primero de febrero del dos mil veintidós. Asisten las
5 señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio
6 quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso
7 Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia
8 Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las
9 señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses
10 Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro,
11 Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y
12 Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios
13 y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del
14 distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito
15 El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles
16 Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí
17 Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena
18 Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto
19 Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin
20 Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y
21 Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos
22 y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde
23 y Hellen Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia
24 Alvarado Martínez, la Secretaria del Concejo a.i. Jeannina Gómez Brenes, la
25 asesora legal Silvia Navarro Gómez, y el funcionario municipal Donald Cerdas
26 Sánchez. -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

N° 136-2022

1 -El presidente le otorga la palabra al regidor Halabí Fauaz. El regidor Halabí
2 Fauaz indica que una es para hacer un comentario y la segunda para pedir una
3 alteración del orden del día para conocer una moción en relación de lo que
4 expondrá en este momento, hace más de 20 años iniciaron desde la Junta de
5 Salud y de este Concejo la lucha por el nuevo hospital de Cartago, el pasado
6 jueves 27 del presente mes recibieron la gran noticia por parte de las
7 autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social de su Junta Directiva
8 la publicación en el SICOP, el cartel de la licitación para la construcción del
9 nuevo hospital, un día antes el 26 de enero se cumplieron 100 años del
10 fallecimiento del doctor Maximiliano Peralta quién donó toda su fortuna en la
11 construcción del hospital que hoy lleva su nombre, falleció a los 51 años de
12 edad, tenía un carisma muy especial hacia sus pacientes, les daba la consulta
13 gratuita y además le regalaba los medicamentos, ese día le realizaron un
14 homenaje póstumo en el cementerio de Cartago. Indica que el nuevo hospital
15 tendrá un costo que supera los 180 millones de dólares y con una capacidad
16 de 450 camas, será el hospital más moderno de Costa Rica y con tecnología
17 de avanzada, la construcción consta de seis módulos, tendrá una superficie de
18 90000 metros cuadrados, para setiembre del presente año ya estará adjudica
19 la licitación, el hospital estará construido y equipado para el año 2026, se
20 sienten muy satisfechos porque lo que se propusieron hace más de 20 años ya
21 hoy es una realidad, han sido años de lucha pero al final se logra el objetivo.
22 Indica que en el 2011, siendo vicealcalde y con el gobierno de turno se logró
23 comprar el terreno, se siente muy orgulloso de los logros conseguidos cuando
24 se está en la función pública, es su deber dejar obras que beneficien a la
25 comunidad que los eligió, dejar algo positivo y que su pasó no sea en vano, los
26 cartagineses tendrán un hospital de gran nivel para seguir gozando de
27 excelente salud gracias al aporte de la seguridad social, muy especial a este
28 Concejo les da las gracias por el apoyo que le brindaron con dos mociones para
29 presionar ante la junta directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social por
30 el nuevo hospital, en momentos muy críticos cuando se desviaron fondos en

N° 136-2022

1 préstamos invertidos en bonos del estado. Indica que a todos ellos muchísimas
2 gracias de todo corazón, seguidamente don Marco una alteración del orden del
3 día para conocer la moción en relación a este tema. El presidente municipal le
4 indica don Carlos usted trae una moción que viene en el orden del día es el
5 segundo punto, con respecto al mismo tema no sabes si lo que quiere es
6 ampliar la moción. El regidor Halabí Fauaz indica que lo que quiere es ampliar
7 la moción que vaya junto con esto. El presidente municipal indica que le parece
8 que es redundar en el asunto pero le parece bueno que se meta en el espacio
9 de mociones. El regidor Halabí Fauaz indica que es más que todo un
10 agradecimiento a las instituciones. El presidente indica que le parece entonces
11 cuando lleguen a esa parte de mociones y proposiciones del alcalde y los
12 regidores pues entonces lo sometan a votación en el orden del día en el
13 momento que se llegue. El presidente le cede la palabra al síndico José Viquez
14 Gómez quien indica que solamente es para confirmar su asistencia. El
15 presidente indica que son las 6:11 en su reloj le cede la palabra al regidor José
16 David Mitta. El regidor Mitta Albán indica que buenas noticias para Cartago con
17 este tema del hospital y él quiere hacerle un reconocimiento al compañero
18 regidor don Carlos Halabí que ha sido pionero para que los cartagos puedan
19 contar con un hospital de clase A, bueno ya don Carlos lo había explicado que
20 no hay hospitales de clase A pero un hospital como merecen los cartagos,
21 incluso don Mario Redondo también fue uno de los artífices de esa lucha que
22 han emprendido varios ciudadanos, y reconocer a don Carlos que ha tomado
23 la batuta con este hospital, felicitaciones don Carlos y a seguir luchando para
24 que al final se pueda concretar el proyecto. El presidente indica que dicho esto
25 el orden del día viene corto y parece que sí llegaran a tomar todos los puntos,
26 en su debido momento alteraran el orden del día para agregar lo dicho por el
27 regidor Halabí. -----

28 **ARTÍCULO 1°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 133-2022.** -----

29 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 133-2022; suficiente
30 discutido; se somete a votación el acta N° 133-2022; **se acuerda por**

N° 136-2022

1 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
2 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
3 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
4 **acta 133-2022.** -----

5 **ARTÍCULO 2º. - APROBACIÓN DEL ACTA N° 134-2022.** -----

6 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 134-2022; suficiente
7 discutido; se somete a votación el acta N° 134-2022; **se acuerda por**
8 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
9 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
10 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
11 **acta 134-2022.** -----

12 **ARTÍCULO 3º. - TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**
13 **ADMINISTRATIVOS.** -----

14 El presidente indica que tiene la palabra la señorita alcaldesa. El regidor Mitta
15 Albán indica que quiere hacerle una consulta a mediados del mes de diciembre
16 se le aprobó una audiencia al señor Fabián Meza, ya ha pasado mes y medio
17 y no se ha concretado, la fracción social cristiana siempre ha insistido que don
18 Fabián es un ciudadano cartaginés y se le debe escuchar pero no sabe, siente
19 que primero no después si no sabe se confunde señor presidente que pasó con
20 ese asunto. El presidente indica que le parece que está audiencia sería bueno
21 realizarla en una de las sesiones extraordinarias para que tengan ellos
22 suficiente tiempo, para no recibir a esta persona como atropelladamente así
23 que él cree que la primera de las de las sesiones extraordinarias y como había
24 acordado este Concejo Municipal dar la debida participación o audiencia a
25 dicha persona, como decía tiene la palabra la señorita alcaldesa en ejercicio.
26 La alcaldesa indica que el comportamiento con respecto a lo que es el virus
27 continúa en aumento de los casos activos, les reitera la importancia de
28 mantener las medidas de distanciamiento, el uso correcto de las mascarillas, el
29 lavado de manos, evitar los espacios cerrados o muy concurridos y realizar
30 teletrabajo, el reporte para esta semana por distrito corresponde en San

N° 136-2022

1 Francisco 1019 casos, San Nicolás 761 casos, Oriental 653 casos, El Carmen
2 590, Dulce Nombre 402, Llano Grande 101, Occidental 341, Guadalupe 521,
3 Quebradilla 233 casos, Corralillo 209, Tierra Blanca 73 casos, total de casos
4 activos según Ministerio de Salud serían 4913 casos, acumulado personas
5 fallecidas 142 casos, acumulados personas recuperadas 478 casos y
6 acumulado total de casos serían 24533. Indica que en cuanto al informe de
7 alcaldía les comenta que esta semana se inició con las obras en los sectores
8 de San Nicolás, Cooperosales y La Pitahaya, el lunes se inició también con las
9 matrículas del curso de Inglés Básico de la Biblioteca Digital para los módulos
10 primero, tercero y quinto con un de 560 personas, comentarles también que le
11 día de hoy se reunió con Monseñor Mario Quirós, el padre John Brenes, el
12 párroco de la Parroquia del Carmen el padre Hernán Chávez y el cónsul Juan
13 Saéñz con el objetivo de la aprobación por parte de la iglesia un proyecto
14 cooperación proveniente de la Ciudad de Galicia, por último le quiere comentar
15 que se estableció una reunión con personal de la OIM con quienes se ha venido
16 trabajando desde al año pasado para proyectos sociales en beneficio de los
17 migrantes y todos los cartagineses. El presidente le cede la palabra al regidor
18 José David Mitta. El regidor Mitta Albán indica que para hacerle unas
19 consultitas a doña Silvia, primeramente desea consultarle si ella se enteró que
20 el pasado domingo el portón que da acceso a la parte de arriba de las Ruinas
21 estaba abierto, poniendo en peligro a gran cantidad de ciudadanos que
22 subieron incluso le informaron que ese lugar no tiene barandas y pudo haber
23 ocasionado un accidente, incluso estaban subiendo familias con niños,
24 entonces si ella tuvo algún conocimiento y les cuente que fue lo que pasó, le
25 gustaría consultarle si ella está contemplando modificar el monumento del
26 Bicentenario la Victoriosa y por último le gustaría que les informe hablando de
27 la comisión del plan regulador, el 27 de diciembre se hizo una reunión en
28 alcaldía y no se convocó la totalidad de los técnicos y a ninguno de los
29 miembros de la comisión le gustaría consultarle si en esa reunión se acordó
30 modificar alguna de las respuestas del plan regulador porque ya estaba cerrado

N° 136-2022

1 entonces esas serían las consultas y espera la respuesta a la señora alcaldesa
2 en ejercicio. El presidente indica que le cederá la palabra a los compañeros y
3 compañeras que tengan consultas para la señorita alcaldesa puedan hacerlas,
4 le cede la palabra a la compañera María Sandí. La síndica Sandí Barahona
5 indica que una consulta para la señorita alcaldesa, muchos ciudadanos se han
6 acercado y le han consultado si ella sabe la razón por la cual el costado este
7 de las Ruinas está muy oscuro, le dicen que pasan por ahí y está muy peligroso,
8 que hay muchas personas haciendo varias cosas ahí entonces quisiera saber
9 porque no hay iluminación ahí en las Ruinas. El presidente le cede la palabra
10 a la regidora Mariana Muñiz. La regidora Muñiz Gómez indica que quiere
11 agradecer a la señorita alcaldesa por hacerle llegar el informe donde dice que
12 la pileta no tiene el presupuesto para seguirse manteniendo y que recomienda
13 hacer un jardín en donde está ubicada la pileta del monumento, a ella le parece
14 que no es una buena idea porque los niños van a seguir subiéndose ahí en esa
15 pileta si se hace un jardín, su recomendación muy respetuosamente sería que
16 se presupueste recursos para mantener esa pileta porque el sentir de los
17 cartagineses era que querían una pileta, que querían una fuente y si eso fue lo
18 que se hizo y está provisionalmente y servía le parece que lo que podrían hacer
19 en este Concejo Municipal es presupuestar los recursos para que eso continúe
20 como estaba porque a la gente le gusta, la gente quería eso y la gente los puso
21 ahí entonces deben servirles a ellos en lo que les digan verdad. El presidente
22 cede la palabra al regidor Marcos Brenes. El regidor Brenes Figueroa indica
23 que desconoce el informe como tal de doña Mariana pero le llamó la atención
24 el tema de un jardín ahí definitivamente estaría en contra, le parece que el
25 atractivo de esa zona y la solicitud a gritos de los cartagos era ver otra fuente
26 ahí y no es exactamente lo que quería ver pero bastante llamativo, bastante
27 cercano está y es un atractivo para los visitantes, lo que ha llamado mucho,
28 mucho la atención entonces desde su punto de vista estaría de acuerdo,
29 obviamente es mejor que en la próxima modificación presupuestaria ve la forma
30 de acomodar algunos recursos darle lo que se requiera en presupuesto para

N° 136-2022

1 que se mantenga y hasta de ser posible mejorarlo, pero la idea es darle a los
2 cartagos como lo decía la compañera Mariana lo que tanto han pedido, y es
3 recordar, recordar aquella fuente, aquellos momentos tan agradables que
4 vivieron un montón de personas cuando venían del colegio, de la escuela,
5 pasaban seguidamente por el parque y les vuelve a recordar el Cartago que
6 tanto aman, así es que no estaría de acuerdo desde ningún punto de vista de
7 esa anotación que hace la compañera Mariana que viene de la alcaldía. El
8 presidente le cede la palabra al regidor Alfonso Viquez. El regidor Viquez
9 Sánchez indica que efectivamente doña Mariana les compartió el informe que
10 hizo llegar la señora alcaldesa sobre el tema de la escultura, interesante ese
11 informe que lo conociera el Concejo Municipal señor presidente le parece que
12 debe ponerse en conocimiento de todos porque hay alguna información
13 importante que ahí se indica, por ejemplo se dice que en realidad no existe una
14 fuente, nunca se diseñó una fuente, nunca se diseñaron elementos mecánicos
15 para una fuente y que incluso ahí se habla de un asunto propio del tema del
16 mantenimiento de la soldadura o la apariencia de la soldadura de la escultura
17 pero que eso es parte al parecer de la propuesta del artista por llamarlo de
18 alguna forma, y que lo que se hizo fue colocar dice el documento un espejo de
19 agua. Indica que cuando se habla de un espejo de agua evidentemente
20 pensaría en agua cristalina lo que se le viene a la cabeza es un lago, no sabe
21 el Salar de Uyuni al atardecer, alguna cosa de éstas pero evidentemente esos
22 espejos de agua no son aguas estancadas y eso es lo que a él le preocupa si
23 tuvieran en este momento una crisis por ejemplo por dengue o por alguno de
24 estos insectos, lo peor que podrían hacer es tener una fuente y cuando habla
25 de una fuente es tener agua en un recipiente y que está estancada porque cree
26 que eso fue lo que pasó él vió videos en redes sociales donde el agua estaba
27 con un color verdoso y evidentemente eso va a pasar con el agua si no se
28 mueve, si nos está aireando, si no se está renovando, Entonces si hay ahí un
29 asunto que hay que resolver le parece que ese costo de mantenimiento del
30 espejo de agua puede ser un poco alto Porque habría que estarle sustituyendo

N° 136-2022

1 el agua frecuentemente porque entiende que no tiene un desfogue y una fuente
2 de alimentación eso es lo que entiende desconoce si es así, ahí hay un tema
3 que quiere revisar pero si es así hay que buscar una solución lo peor que puede
4 pasar es que quede el espacio ahí porque ya habían visto en una sesión
5 anterior otras anterior que incluso los niños posiblemente hasta una algún
6 adulto se acerque a tomarse fotografías y se acerque este círculo de la
7 escultura si es un tema que merece atención podría ser algún tipo de jardín que
8 tenga un mantenimiento menor podría ser qué se mantenga el elemento del
9 agua pero hacerlo bien hecho no como lo que parece que fue una cosa
10 improvisada y lo peor es que lo que tuvieran ahí sea una fuente de
11 contaminación le parece que se debe tener un poco de cuidado. Indica que
12 como lo dijo el otro día la escultura independientemente de lo que ocurrió ahí
13 está verdad y deben mantenerla de la mejor forma y cree que mal haría con
14 tratar de mantener un elemento como el agua si no tienen la posibilidad de
15 estarlo renovando y de que sea agua cristalina y qué más bien no vaya afean el
16 parque la Plaza Mayor eso como comentario, evidentemente quedará en
17 manos de la señora alcaldesa y de la parte de técnica cuál es la solución más
18 viable desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de ingeniería,
19 desde el punto de vista de alteración de la obra de arte y también tomando en
20 cuenta el costo de los recursos para una solución o la otra, eso es de suma
21 relevancia. El presidente le cede la palabra a la regidora Andrea Granados. La
22 regidora Granados Acuña indica que se une en las palabras de los compañeros
23 cree que el tema de la fuente fue el llamativo principal aparte la escultura de la
24 obra en conmemoración al Bicentenario fue algo muy criticado, fue algo que fue
25 muy esperado, fue algo que todos esperaban con ansias conocer y todos
26 tienen su fotito en el parque de Cartago en la Plaza Mayor por la fuente que era
27 llamativo principal, cree que se han hecho modificaciones para algunas cosas
28 que cree son innecesarias a nivel municipal y se debe de hacer una
29 modificación presupuestaria para poder darle mantenimiento y poner a
30 funcionar el tema del agua, independientemente si es un jardín con agua, la

N° 136-2022

1 fuentecita que ya estaba es un tema sumamente importante cree que es como
2 lo decía Mariana sumamente importante y don Alfonso que conozcan el
3 documento que Mariana tiene enviado por la alcaldesa puesto que sí preocupa
4 bastante ha visto él igual que don Alfonso videos incluso donde hay una pareja
5 en una cosa terrible, entonces no permitan que un monumento que tan lindo,
6 que costó tanto, que esperaron con tantas ansias, que a la gente le llamó tanto
7 la atención, que todos tienen la fotito y se toma en cuenta se eche a perder,
8 espera que logren conseguir ese dinero y que se le dé mantenimiento a la
9 fuente que esté el tema de agua que es sumamente importante. El presidente
10 le cede la palabra a la regidora Nancy Solano. La regidora Solano Avendaño
11 indica que sobre este asunto ella quisiera opinar lo siguiente, ya en este
12 Concejo Municipal han tenido suficientes intervenciones sobre el monumento,
13 tuvieron una discusión amplia cuando se estaba planificando y ahora pues han
14 encontrado qué tal vez al momento de planificar la obra este tipo de
15 intervenciones no se lograron de alguna forma solventar bien, en el sentido de
16 que como lo comentaban en este documento el elemento agua no estaba
17 contemplado desde el principio lo que hace que haya que hacer una
18 modificación en la obra y ahora pues no tienen cómo sostener eso entonces le
19 parece que eso es algo que está claro a este punto, con respecto a las ideas
20 que han dado en algún momento de hacer modificaciones presupuestarias o
21 destinar recursos económicos para poder solventar en este momento ese
22 problema que se tiene le parece que antes de dotar una fuente de agua potable
23 deberían traer a la mesa de este Concejo Municipal problemáticas más
24 importantes que escuchan desde mucho antes que iniciarán ellos su gestión en
25 este gobierno local que es el tema de realmente dotar de agua a comunidades
26 cartaginesas que lo necesitan, entonces cuando ella escucha esta discusión en
27 el Concejo Municipal Me parece que le parece que están como Aldo vueltas
28 pero no traen realmente aspectos importantes Como esos por ejemplo se pone
29 a pensar en comunidades como en la Alto de San Blas, sabe que muchos
30 compañeros regidores y regidoras también han sabido de los problemas de

N° 136-2022

1 estas comunidades Entonces sí se van a hacer modificaciones presupuestarias
2 traten de encontrarle solución a los problemas que realmente que están
3 aquejando a la población, está de acuerdo que el monumento pues alguna
4 solución viable debe tener pero en ese sentido ella estaría de acuerdo en mejor
5 pensar en ese tipo de soluciones cuando están hablando respecto a un recurso
6 tan importante como lo es el agua. El presidente le cede la palabra al regidor
7 José David Mitta. El regidor Mitta Albán indica que ss preocupante esta
8 situación del monumento, es preocupante porque es un monumento qué está
9 trayendo turistas a Cartago, a la gente le gusta sacarse fotografías en las
10 fuente, ir a verlas, era un atractivo turístico, él quiere pedirle a los compañeros
11 que saquen la politiquería del Concejo Municipal porque ellos tenían la visión
12 de venir a trabajar por Cartago, señor presidente le gustaría si el reglamento se
13 lo permite que tal vez alguno de los compañeros regidores propietarios acojan
14 una alteración del orden del día para conocer el documento y poder de la
15 compañera Mariana Muñiz sería importante que los cartagineses conozcan la
16 respuesta doña Silvia que ya se encuentra y ver qué decisión se puede tomar
17 porque eso es alarmante, el monumento de la independencia estaba siendo un
18 atractivo turístico en la provincia. El presidente le cede la palabra a la regidora
19 Belida Madriz. La regidora Madriz Jiménez indica que referente al tema de las
20 culturas que tenemos en la Plaza Mayor realmente es preocupante, lejos de la
21 posición que ellos hayan tomaron en su momento ella quisiera decir que
22 efectivamente fue una mala planificación y que tanto hermetismo se generó, el
23 silencio que había con respecto a este monumento, eso es lo que ocasiona y
24 ocasionó en este momento, tienen una dificultad, cosas que no se tomaron en
25 consideración por falta de comunicación porque en su momento se hubiera
26 expuesto a la comunidad en realidad lo que se quería hacer el día de hoy no
27 tendrían que estar pensando en una modificación al presupuesto y
28 efectivamente coincide con la regidora Nancy, efectivamente es preocupante
29 que el día de hoy tengan que pensar en una modificación presupuestaria para
30 cosas que efectivamente los ciudadanos no saben si valoran en realidad como

N° 136-2022

1 tal, ella por ejemplo quiere exponer que el distrito de Corralillo básicamente los
2 vecinos de Loma Larga, Río Conejo, San Juan lo tienen agua y cuando hablan
3 de presupuestar dinero para llevar agua ahí a la fuente que lindo y todo ella
4 quería saber cuántos turistas son los que ha traído este monumento sí son a
5 puños, si han llegado montones a la ciudad de Cartago, cuando en las
6 comunidades no tienen agua en estos pueblos que ella les acaba de mencionar
7 en ocasiones hay vecinos que duran 3 días sin ese elemento tan básico para
8 el ser humano. indica que vale la pena compañeros invertir tantísimos millones
9 y mucho se habló en las redes sociales del dinero de tantos millones que se
10 estaban generando y cuando había las necesidades en las diferentes
11 comunidades, ella les invita hacer una reflexión y si bien es cierto es importante
12 tener las comunidades bonitas no solo la Plaza Mayor no, todas las
13 comunidades pero es prioritario esto, es prioridad o será prioridad llevar el agua
14 potable a muchas comunidades, no solo eso piensen en calles piensen edificios
15 que han sido abandonados que no sea presupuestado el dinero. Indica que
16 ella independientemente de lo que decida la administración se haga la reflexión
17 de que muchas ocasiones ellos advirtieron de tanto dinero y que no se
18 comunicó en su momento a la población, cuando se debió tomar en
19 consideración lo que cada uno de los ciudadanos tenía que aportar pero ahora
20 lamentablemente tienen este problema y un problema que tienen que
21 solucionar no sabe cuál va a ser la decisión pero efectivamente hacer una
22 modificación al presupuesto deberían valorar sí efectivamente es más
23 importante esa fuente o el agua que les llegué a los ciudadanos de Cartago. El
24 presidente le cede la palabra ala sindica Elvira Rivera. La Sindica Rivera
25 Taborda indica que ella no sabe si Nancy o doña Beleida han tenido alguna vez
26 en sus casas una pecera, o sea no hay que gastar mucha agua, el agua se
27 recicla va dando vuelta, dando vuelta ya sea en fuente o en espejo, cierto que
28 ocupa un motor que le esté dando ese movimiento al agua, la fuente no está
29 grandísima como para pensar que son muchos millones los que se van a gastar,
30 hay que hacer una inversión están de acuerdo pero piensa ella que como para

N° 136-2022

1 tener una fuente no van a quitar agua a la gente de San Blas o a la gente que
2 usted dice doña Beleida, eso por ese lado y sobre los edificios que ella dice se
3 imagina que se llama la Casa del Talento, o sea técnicos del Instituto
4 Tecnológico dijeron que las gradas donde la gente tenía acceso a ese edificio
5 si llovía se mojaba, el edificio no tiene para la ley 7600 o sea hay muchas cosas
6 que hay que arreglar en ese edificio si es a el que el que se refería y por su
7 parte leyó muchos comentarios de gente que estaba feliz y contenta aunque
8 fuera una fuente pequeñita pero existía la fuente y a los cartagineses, todos
9 votaron por ellos están ahí por ellos y cree que a todos deben de darle esa
10 satisfacción de tener esa fuentecita. El presidente le cede la palabra a la
11 regidora Sonia Torres. La regidora Torres Céspedes indica que con respecto
12 a este tema lo que quiere aportar es que ella estaría de acuerdo que se
13 mantenga siempre está fuente de agua que ha sido el atractivo desde el inicio
14 para todos los cartagineses y qué tanto les ha gustado, de acuerdo a lo que se
15 manifiesta y lo que ya han manifestado sobre la contaminación de las aguas y
16 qué no hay presupuesto pues está de acuerdo también se puede en una
17 próxima modificación buscan un pequeño recurso para poder darle las mejoras
18 y no permitir que eso se convierta en un foco de contaminación, más apoyaría
19 las palabras de lo que dicen las regidoras Solano porque en la comunidad de
20 Lourdes hay varios sectores dónde hay faltantes de agua, hay una calle ubicada
21 suroeste de aquí de la comunidad que lleva años de años lidiando con un
22 faltante de aguas y aguas que llegan bastante contaminadas sabe pues qué es
23 eso se debe consultar en otro departamento con otro criterio pero sería
24 importante que pudiera valorarse esta situación. El presidente le cede la
25 palabra el síndica Vinicio Álvarez. El síndico Álvarez Morales indica que para
26 él un gran placer conversar sobre este tema es importante que tengan en
27 cuenta algunas cosas, concuerda muy bien con las palabras que expresó la
28 señora Nancy tal vez preocuparse por algunas de las otras zonas sin embargo
29 es importante entender porque ella habló específicamente en la zona del Alto
30 de San Blas esta zona y quiere que quede claro que esta zona tiene 3 pajas

N° 136-2022

1 que se les dan específicamente a las cuales no se les cobra absolutamente
2 nada, el mismo grupo de San blas está organizado para que ellos mismos son
3 los que tienen el cobro para la de distribución, además en uno de los
4 documentos que ellos presentaron para ese caserío el criterio legal dice que no
5 se puede intervenir por ser un espacio que no tiene papeles, que no tiene
6 criterio legal expreso verdad básicamente entonces es importante preocuparse
7 más no engañar a las personas porque eso ha sido más que todo voluntad
8 propiamente del trabajo inclusive municipal de ciertos lugares o ciertos criterios
9 técnicos que han hecho que no se les puede dar a ellos, ellos mismos incluso
10 sean unido y han dicho que ellos ponen el trabajo para que se les brinde ese
11 beneficio pero el criterio legal es lo que ha pasado para que ellos no podían
12 tener ese espacio, pues entonces cree que hablar de una cosa con la otra viene
13 rayando en una situación que no cabe porque es algo de un criterio legal sabe
14 que ellos tienen su derecho claro, se les brinda el derecho claro pero enredar
15 una cosa con la otra es cómo tratar de poner una manta sobre lo que quieren
16 hacer, sobre lo que quieren proponer, o lo que quieren quitar cuando bien el
17 pueblo de Cartago lo pidió entonces cree que hay que tener un poquito de
18 cuidado con ese tipo de cosas porque los criterios legales y los papeles legales
19 que se están hablando y la misma comunidad lo sabe, y él ha sido uno de los
20 que les ayudado en esos procesos y ha tratado de generar esos cambios, tapan
21 el sol con un dedo o tratar de enmendar un error o decir podrían redirigir esas
22 cosas sin tener en cuenta esos criterios legales cree que no es justo y no es
23 bueno jugar así tampoco con la gente porque son criterios que tienen que
24 entender, además Hay un proyecto de ley el 22 222 también que habla sobre
25 este tema y que hasta que no se aprueben la asamblea legislativa a ellos no se
26 los prueben brindar estos servicios Entonces sí es muy importante tener en
27 cuenta es aparte y tratar de no mezclar una cosa con la otra porque son criterios
28 legales y deberían tomar en cuenta no sabe porque lo hacen cree que entiende
29 porque cambiar una cosa con la otra lo que pasa es que han durado también
30 hablando de un tema Y el criterio de la persona de lo querías contestar la

N° 136-2022

1 alcaldesa en ejercicio no se le ha dado en la palabra tampoco para que ella
2 conteste entonces cree que no pierdan el tiempo tanto en esto si quieren
3 presentar alguna emoción o presentar alguna situación para ayudar a alguna
4 de estas situaciones bienvenida sea, doña Nancy ella invita hacer parte con
5 él y presentar eso y ya la han hecho juntos anteriormente no han hecho juntos
6 cree que es importante para darle pie y ayuda a esas comunidades
7 verdaderamente en esos criterios que puedan ayudar. El presidente le cede la
8 palabra al regidor Carlos Halabí. El regidor Halabí Fauaz indica que está
9 totalmente de acuerdo con las palabras externadas por la regidora Nancy
10 Solano que antes de utilizar el agua potable en una fuente piensen en las
11 comunidades que tienen un faltante de agua que son bastantes y que tiene
12 muchísima necesidad él apoya para esta iniciativa a doña Nancy. El presidente
13 el cede la palabra al regidor Jonathan Arce. El regidor Arce Moya indica que
14 quiere decirles algo ya es costumbre en esta sesión municipal desde hace un
15 tiempo para acá para agarrar este espacio de informes de la alcaldía para
16 quejarse, ha sido un quéjese todos los martes en este espacio teniendo las
17 oportunidades, teniendo el correo de la alcaldía, teniendo las opciones para
18 poder mandar las solicitudes, las gestiones pero todos vienen aquí a quejarse
19 y a quejarse algo que antes no se daba ahora todos vienen y se quejan de todo,
20 nadie se da cuenta que el monumento como tal no fue bien planificado y que
21 eso no es una fuente eso apenas es un círculo donde se gastaron cisternas de
22 agua, donde se desperdició agua, donde no existe un sistema mecánico que
23 recicla el agua, el turismo y los cartagineses no han dejado de venir a la Plaza
24 Mayor a ver esas monumentos, quiere decirles a ustedes de que tampoco las
25 cosas son así y quiere decirle a doña Nancy que está de acuerdo con lo que
26 ella dice aquí en Cartago hay muchas necesidades que ellos pueden impulsar
27 y júrelo doña Nancy que igual que ella él está también con una propuesta y la
28 van a impulsar juntos para ayudarle al alto de San Blas porque si se puede
29 ayudarles, porque si como ellos un recurso de Amparo le dio a la municipalidad
30 la opción para que les diera agua también pagan bienes inmueble también se

N° 136-2022

1 puede realizar algunas obras y se pueden ayudar, cree que la sala cuarta dio
2 la resolución, doña Nancy y él han venido conversando de algunos temas.
3 Indica que el monumento, todos los martes se habla del monumento, todos los
4 martes siguen hablando del monumento, él quisiera preguntarle a doña Silvia
5 doña Silvia este informe ella le mandó copia el Concejo Municipal, fue elevado
6 el Concejo Municipal, fue enviado la secretaría para que sea incluido en el
7 orden del día dígame a la realidad, dígame al Concejo que usted lo mando o
8 simplemente se lo mando a doña Mariana porque si es así él le pediría que
9 mañana mismo le envié una copia al respecto, porque hay temas que son
10 administrativos y él cree que realmente no pueden seguir desperdiciando una
11 hora, hora y media en reclamos y quejas y un montón de cosas para eso tienen
12 las facilidades del correo y las gestiones administrativas, ya este Concejo
13 Municipal en un tiempo para acá Silvia recibido quejas de todos ustedes
14 siempre hay temas que son administrativos quisiera ver mañana o hoy que le
15 mandan los correos, le mandan los oficios, le mandaba solicitudes para que ya
16 los análisis o es que nada más vienen hablar solo para que conste en acta lo
17 que ellos dicen no, no, cree que tienen que sacarle el tiempo y el jugo a los
18 órdenes del día y a las consideraciones que realmente Cartago necesita y así
19 como lo dijo doña Beleida y lo dijo doña Sonia hay sectores en Cartago que
20 necesitan agua y no estar desperdiciando un cisterna de agua todos los lunes
21 que entra a la Plaza Mayor y estar llenando ese tanque porque realmente les
22 va a decir una cosa Cartago pidió una fuente, realmente una fuente y eso no es
23 una fuente, eso no es una fuente, eso es apenas un círculo que se llenó de
24 agua y no tiene un sistema mecánico y ahora hay que prepararlo, hay que hacer
25 un presupuesto para poder incluir este sistema pero realmente no agarren esto
26 de informes de alcaldía para un quéjese tienen las opciones para hacerlo
27 busquen otras sean más productivos no quejarse ocuparse de las cosas
28 realmente ya este espacio cansa estar todos los martes en este quéjese
29 realmente ellos deben ser más conscientes de toda esta situación y doña Silvia
30 que realmente le desde los informes cómo tiene que ser para ellos están

N° 136-2022

1 informados de esto , redundan y redundan y hablan y hablan. El presidente le
2 cede la palabra la regidora Nancy Solano. La regidora Solano Avendaño indica
3 que ella quisiera decir lo siguiente don Vinicio usted sabe lo que ella lo respeta
4 a él y han trabajado juntos, han hecho equipos en algunas cosas, en algunas
5 solicitudes, mociones e incluso en su momento desde que empezaron este
6 Concejo Municipal en algún momento por supuesto que tocaron este tema del
7 Alto de San Blas porque efectivamente los vecinos a través de algunos líderes
8 y lideresas de la zona pues algún momento le tocaron la puerta a la regiduría
9 para ver cómo podían ayudar y se lo comentó en su momento lo que él
10 menciona de que porque era ella saca este tema bueno porque estaba viendo
11 que una discusión se está enfrascando y simple y sencillamente sacó una
12 necesidad que en el Concejo Municipal pocas veces hablan y vio la oportunidad
13 de hacerlo, no para tapan el sol con el dedo o no para aprovechar de sacar el
14 tema si no simple y sencillamente porque si usted ha seguido el Concejo
15 Municipal muy bien ha visto que cuando ella habla son intervenciones para
16 sacar temas importantes no para dar una intervención que no tenga ningún
17 motivo de ser o para discutir lo que sea en este caso lo único que ella estaba
18 discutiendo es que pueden tratar de buscar soluciones a problemas que son
19 más importantes en este momento están hablando del agua la fuente y ella está
20 hablando del agua como un recurso humano como un derecho para una salud
21 pública, entonces simple y sencillamente por eso lo saco y ella conoce y conoce
22 de cerca el caso porque no se ha reunido ni una ni dos veces sino que se ha
23 reunido hasta cuatro veces o más, ha hecho solicitudes para esta comunidad y
24 al menos desde esa regiduría y con los compañeros que han expresado su
25 apoyo no piensa pasar estos años que quedan quedándose con criterios
26 legales realmente tiene una misión acá y es poder ver de qué forma pueden
27 dar alguna u otra solución a este tipo de comunidades que no es solo una sino
28 que ya han visto que son bastantes entonces ella quisiera más bien que como
29 que él como síndico de la zona también se uniera a la lucha y no quedarse ahí
30 como un criterio legal que saben que en este Concejo han tenido algunos casos

N° 136-2022

1 en que los criterios legales les dice algunas cosas pero algunas de otra forma
2 ellos desde la comunidad pueden también ver cómo apoya con granito de arena
3 a las comunidades que los pusieron ahí también entonces lo invita a unirse a la
4 lucha también. El presidente le cede la palabra al compañero José David Mitta.
5 El regidor Mitta Albán indica que él considera que los únicos que tienen moral
6 para hablar negativamente al monumento en la fracción de Liberación Nacional
7 porque ellos cuestionaron desde el principio cuestionaron y al final no se les
8 contesto no sabe si don Alfonso le corrige de las inquietudes que ellos tenían
9 si les contestaron en algún momento, ahora vienen a criticar lo que ellos
10 mismos aprobaron, ahora él está muy dolido como cartaginés como miembro
11 de este Concejo Municipal porque él ve que Cartago lo que estaban ganando
12 lo están perdiendo y Don Jonathan sí aquí se vienen a quejar porque el cada
13 día ve las cosas que van para atrás, venían floreciendo, viendo a Cartago
14 florecer y ahora solo ve problemas y muchos de esos problemas no tienen
15 contestación entonces le llama mucho la atención la actitud que tienen algunos.
16 El presidente le cede la palabra al compañero Alfonso Víquez. El regidor
17 Víquez Sánchez indica que básicamente para ser muy concreto ese informe
18 tiene algunas conclusiones, él quisiera nada más para reiterar la posición de lo
19 que han dicho acá dice que dentro los diseños propuestos aprobados utilizados
20 para la construcción de la escultura no se observa que se haya incluido lo
21 correspondiente a la fuente o pileta que se encuentra en el sitio, o sea que la
22 fuente o pileta o más bien la pileta eso se adicionó después y no era parte del
23 diseño original que se ha aprobado por parte de las autoridades, no se
24 encuentran elementos electromecánicos para la alimentación del agua,
25 aireación, limpieza y otros para la fuente o pileta lo cual provoca que no sea
26 factible en las condiciones actuales tener equipo de bombeo o motores, no
27 existe evidencia la existencia de una previsión presupuestaria para el
28 mantenimiento y limpieza tanto del monumento como de la pileta, no existe
29 evidencia de que exista previsión presupuestaria para la instalación de
30 elementos electromecánicos para la alimentación de aguas, aireación, limpieza

N° 136-2022

1 y otros para la fuente o pileta, tampoco hay existencia de seguimiento de
2 lineamientos establecidos para la gestión de proyectos de inversión pública
3 municipal y tampoco existe evidencia de que haya análisis técnico financiero
4 para dar soporte al mantenimiento a largo plazo de la estructura del monumento
5 a hoy cuando están en un gasto permanente y considerable, vean ustedes que
6 ese informe es bastante severo pareciera que esa famosa pileta fue una
7 ocurrencia de última hora, algo que se adicionó probablemente con buenas
8 intenciones pero de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno
9 dicen, entonces pareciera que si fue una improvisación sin duda y si lo que dice
10 Jonathan es cierto que no le consta, si lo que están gastando es una cantidad
11 de agua que básicamente se está utilizando y que es agua potable que se está
12 utilizando para estar cambiando el agua al pajarito, el agua la pecera como dice
13 doña Elvira cree que ante esta situación debería corregirse entiende, él nunca
14 tenido pecera y él es un poquito adverso a las mascotas un poquito descuidado
15 para esas cosas, pero si a uno no le llega agua para cocinar y para lavar la ropa
16 difícilmente pueda tener una pecera, entonces cree que si es un tema que hay
17 que revisar, que lo revise técnicamente la administración sí lo mejor es suprimir
18 la estructura y quitar ese borde que está ahí se elimina la pileta está si es la
19 solución permanente más correcta o si lo correcto es rellenar ese espacio hacer
20 un jardín se hará pero mantener ese espejo de agua como lo han llamado mal
21 llamada fuente es muy caro y no son cuatro colones, vean que están hablando
22 equipo de bombeo, colocación de filtros, están hablando de elementos
23 mecánicos, están hablando posiblemente de que se retire la estructura para
24 concluir entonces reitera le parece que es un tema que efectivamente debe
25 revisarse en el ámbito de la administración y que en su momento le haga llegar
26 este Concejo la propuesta y coincide con lo que dice Jonathan de que este
27 documento debe hacerse llegar a todos los regidores y síndicos. El presidente
28 le cede la palabra al regidor Maros Brenes. El regidor Brenes Figueroa indica
29 que no importa que sigan conversando no como el compañero Jonathan que
30 dice que pierden tiempo, la verdad es que no pierden tiempo incluso a cada uno

N° 136-2022

1 se lo está pagando con una dieta para poder ir ahí a defender y buscar las
2 posiciones mejores para la ciudadanía de cartaginesa, él mantiene su posición
3 en el tema de la fuente la mal llamada fuente porque le parece que es el
4 atractivo que genera turismo que sí que hay que invertirle habrá que invertirle
5 pero cree que los cartagos se le debe de dar lo que los cartagos añoran, por
6 otro lado le extraña tema Doña Nancy peleando por el tema de San Blas no lo
7 comparte desde el hecho desde el Concejo anterior han venido haciendo la
8 lucha para el agua San Blas inclusive se tuvo que poner las fajas de agua por
9 medio de un recurso de amparo pero no solo San Blas en el Alto en la
10 Inmaculada donde conoció por medio de ella recuerda, Barro Morado y hay
11 otros que se le queda por eso ahí lo primero que tienen que hacer es motivar
12 presionar a los señores diputados como lo decía el compañero de inicio para
13 que el proyecto de ley 22222 sea un hecho y le den a estos lugares la calidad
14 que requieren llamaste desde el punto legal para que les den los servicios como
15 corresponde cómo puede ser que hoy por ejemplo los amigos de inmaculada
16 andan peleando para ver cómo puede tener el agua porque la que se les da a
17 una persona que les cobra la cantidad de agua y ellos peleando por agua,
18 totalmente de acuerdo y tienen que buscar la forma de que ese proyecto salga
19 y si no pues llenar a la municipalidad con recursos de amparo para que la Sala
20 Cuarta diga que tiene que poner esas cajas de agua comunales para que les
21 puedan ayudar cree que tienen que enderezar y tampoco van a pelear y a
22 discutir mucho por el tema de que algunas comunidades les falta agua sin los
23 últimos 20 años la municipalidad no ha hecho nada por sumar una gota más de
24 agua lo que hacen es redistribuir y redistribuir, pero no se suma en una sola
25 gota de agua, más bien la administración anterior dio el Río Sombrero para que
26 JASEC sacara el agua y se la vendiera a la municipalidad, porque la
27 municipalidad no lo hace por dotar y recoger esa agua para el servicio los
28 cartagineses o sea, sean de verdad serios en el tema, busquen la forma de que
29 Cartago tenga esas fuentes de agua, que saque provecho de agua para darle
30 las comunidades que lo requieren es más se dice que hace más falta el agua

N° 136-2022

1 en la casa que la misma electricidad entonces busquen la forma de sumarle
2 más agua a esas comunidades y no se rasgan las vestiduras por otras cosas
3 porque al final hay muchas comunidades que están esperando su posición y su
4 actitud para que les den lo que a ellos les corresponde, los servicios como ellos
5 se merecen. El presidente le cede la palabra el síndico Rafal Cerdas. El síndico
6 Cerdas Trejos indica que don Jonathan, doña Nancy, doctor Halabí y doña
7 Beleida que interesante, vieran que en dos años que llevan, año y medio que
8 llevan en esto hasta ahora los escucha decir de la problemática del agua hasta
9 ahora, porque ahí los que llevan las cositas son los síndicos, les dice que le
10 extraño que hasta ahora se oye la problemática del agua, algo que surgió
11 simplemente por la famosa pileta, por el famoso trabajo que se hizo, la pileta
12 es muy indispensable como también indispensable que los vecinos de Cartago
13 tengan el agua, es cierto la lucha queda pero como se los vuelve a repetir le
14 extraña que hasta el día de hoy escucha a don Jonathan, a doña Nancy, al
15 doctor Halabí y a Beleida hablar de las comunidades y de las problemáticas
16 que tienen del agua, cree que uno siempre debe estar y luchar estén o no estén
17 en política siempre se debe luchar por las comunidades no tratar de decir ahora
18 sí van a hacer esto o van a hacer lo otro y lamentablemente una vez que ya
19 pasa la política todo sigue igual y que conste en actas como lo dijo. El
20 presidente le cede la palabra a Vinicio Alvarez. El síndico Alvarez Morales
21 indica que respondiendo o pegando todos los comentarios, a doña Nancy él la
22 admira mucho, también sabe qué es una gran persona, una mujer de calidad y
23 en sus procesos porque él la ha visto trabajando a la par suya entonces cree
24 en ella profundamente, sin embargo esto no va dirigido solo a ella sino a los
25 demás regidores porque ellos no tienen el contacto directo con la comunidad
26 así como lo de dice don Rafa, hasta que se empieza con la política, hasta que
27 se empieza a jalar votos, hasta que se empieza a buscar otro puesto para
28 asegurarse la otra ronda que tienen, eso es sumamente importante y espera
29 que está sesión la escuché todo Cartago y nos engañen de las cosas, porque
30 sinceramente él nunca ha sido político es una persona más bien se asustó de

N° 136-2022

1 muchas cosas que se han dado ahí, muchas cosas que aprendido ahí y que
2 muchos de ellos tienen eso, ninguno de ellos se acercado o llamado a él a
3 decirle “Vinicio te podemos ayudar con tal cosa” ninguno, ninguno lo ha hecho
4 entonces eso es sumamente importante lo que dice doña Nancy claro que se
5 une, claro que se une a ella ahí no se trabaja por un color se trabaja por Cartago
6 ahorita sabe que están trabajando por colores que están agarrando a las
7 personas más vulnerables para traerlas al saco porque así es pero tengan en
8 cuenta que eso no debe ser así tienen que trabajar juntos, eso es lo más
9 importante juntos sin miras a buscar ese tipo de cosas cree profundamente en
10 que ellos y el pueden hacerlo de esa manera sencillamente con carencias que
11 tienen algunos o qué otro tienen más desarrollo y los que han tenido más
12 colmillos lo utilicen para otras cosas, denle a los cartagineses los que necesitan
13 háganme una moción que valga la pena para ayudar a empujar ese 22222 pero
14 no de aquí no va a pasar y se los jura que de ahí no va a pasar entonces espera
15 que ellos lo contacten y hablen de esa manera. El presidente le cede la palabra
16 a la regidora Sonia Torres. La regidora Torres Céspedes indica que quisiera
17 hacer una consulta su persona señor presidente si existe alguna limitación de
18 temas para tratar en este espacio de alguna consulta que quiera hacer algún
19 regidor o síndico, porque le parece que a ellos como representantes de la
20 ciudadanía les llegan varias consultas y le parece que ese es el medio
21 apropiado para poder plantear o por lo menos para dedicarle algunos minutos
22 en aras de que la señora alcaldesa pueda escuchar tomar nota de cuáles son
23 los temas, las inquietudes y problemáticas que viven día a día y que ella pueda
24 priorizar y darle el curso a las más importantes, por supuesto que todas son
25 importantes entonces porque le preocupa un poco la posición manifestada por
26 el señor regidor Jonathan Arce al respecto entiende que cada cosa debe
27 tratarse con cada cosa pero a ellos les llega las inquietudes y es importante
28 saber si hay alguna limitación en ese espacio para referirse. El presente indica
29 que no señora regidora precisamente para eso están ahí y son representantes
30 del pueblo sino escuchan al pueblo entonces a quién van a escuchar y si no

N° 136-2022

1 quieren oír las cosas del quéjese aquí como dicen, ya que siempre se habían
2 dado cuando estaba el otro alcalde pues entonces recibirse de la sesión eso es
3 lo que le parece más lógico pero ellos como representantes del pueblo están
4 en la orden y la obligación de escuchar al pues sí cada quien quiere hacer las
5 cosas por su propia opinión, sino es así cree que no están ubicados entonces
6 sería el primero en retirarse pero le parece que están para escuchar al pueblo,
7 le cede la palabra a la regidora Beleida Madriz. La regidora Madriz Jiménez
8 indica que quiere decirle a don Rafa y don Vinicio que no son de recibo sus
9 palabras, que a veces hace falta un poco de información, cómo en su momento
10 no escucharon bueno ella les va a recordar en el año 2020 en julio presentó un
11 proyecto a la administración viendo la necesidad de la falta de agua en las
12 comunidades básicamente el señor alcalde en su momento don Mario Redondo
13 los acompañó a una reunión donde se reunió con parte de la comunidad del
14 San Juan Sur en el CTP de San Juan Sur ahí se reunió esa servidora con tres
15 diputados actuales en donde no solamente se reunieron viendo la necesidad
16 de las comunidades porque se suspendían clases con gran facilidad porque no
17 había el líquido entonces fueron ahí dos biólogos en donde constataron que
18 efectivamente en San Juan Sur hay un manto acuífero enorme, de donde se
19 podría extraer muchísima agua para muchas comunidades este proyecto fue
20 presentado a la administración les está contando que en julio 2020 cartas van
21 oficios van y vienen, bueno que no fue productivo pero la necesidad está pero
22 no son de recibir sus palabras porque esa servidora siempre está interesada y
23 no es populismo, no, no se equivoque las necesidades siempre se han visto a
24 ella le molesta y por eso no son de recibos sus palabras cuando uno habla
25 primero tiene que tener un argumento con documentos les puede demostrar
26 que esa servidora siempre ha enviado oficios y enviado proyectos,
27 específicamente cuando estas personas se le acercan porque no pueden
28 construir una casa porque ellos bien lo saben, cuando no tienen permiso de
29 agua no hay permiso aunque el gobierno le regale todo si no hay agua no hay
30 permisos de construcción entonces por favor, si claro que sí pónganse serios y

N° 136-2022

1 trabajen por el pueblo de Cartago no por una pileta, no por algo que no se hizo
2 bien hecho en su momento porque no es una estructura real entonces antes de
3 hablar asegúrense para que el día de hoy no vengan engañar al pueblo
4 cartaginés no se digan falsas cosas, ella si se preocupa por las personas esas
5 personas que le han dicho que no pueden hacer su casa aunque tengan su lote
6 pero no pueden porque simplemente no hay un permiso construcción porque
7 no hay agua. El presidente le cede la palabra a la compañera María Cecilia
8 Sandy. La síndica Sandí Barahona indica que ella quiere pedirle a todos los
9 señores regidores que se apoyen que trabajen en conjunto hay muchas
10 comunidades que no tienen agua, en el distrito de San Nicolás vienen con una
11 lucha en el Cerro San Nicolás ellos la han escuchado exponerlo, también los
12 vecinos de Río Loro tienen muchos años de que no tienen agua ellos pagan
13 impuestos y todo y siguen esperando, en el Cerro San Nicolás hay personas
14 con la salud muy afectada por el motivo de que únicamente pueden tener agua
15 cuando llueve y ellos comprenderán en verano cómo hacen esas personas,
16 entonces Nancy conoce de la situación porque la acompañó en reuniones
17 con esas personas, han mandado oficios pero no prosperan, entonces por favor
18 solicitarles que apoyen a los síndicos como dice don Rafa ellos son los que
19 ponen la cara ante el pueblo, son a los que le llegan a pedir las cosas, a los
20 que les llegan enojados porque la municipalidad no les da respuesta entonces
21 pedirles por favor que los apoyen más que se dejen de color aquí vienen a
22 trabajar y de verdad solicitarles con todo respeto que los apoyen. El presidente
23 le cede la palabra a la compañera Yahaira Arias. La regidora Arias Alfaro indica
24 que es lamentable escuchar comentarios como que el Concejo se utiliza para
25 hacer un teatro político como lo han dicho algunos compañeros el teatro político
26 se genera por qué se presentan los comentarios que no vienen a lugar en lo
27 que realmente es urgente o prioritario para el cantón de Cartago, a Don Rafa él
28 indica o hace sus comentarios hacia compañeros como Alfonso y Belinda que
29 son de la fracción en donde ellos tal vez no le dan el apoyo recordarle él conoce
30 muy bien el caso de que esa servidora ha estado detrás de muchos proyectos

N° 136-2022

1 desde que se inició para poder atender en relación a la comunidad de Bermejo,
2 Copalchí, Coris y pues ha trabajado con él para poder hacer posible eso
3 entonces creo que como dice Beleida a veces tienen que ver hasta qué punto
4 es cierto lo que se dice verdad porque él conoce los proyectos que se han
5 presentado él conoce las necesidades que ha tenido el distrito al igual que ella
6 y ella lo ha invitado a él a que sea participe de eso, compañeros le gustaría
7 indicarles que ellos están ahí para el cantón no para generar el tema de
8 discusión sino general respuestas como bien lo han dicho todos a ella le
9 gustaría preguntarles para ustedes qué es más activo o que es necesario ver
10 una fuente con atractivo turístico o que una familia de las distintas comunidades
11 como las que cuentan nuestro cantón en los once distritos tengan el sustento y
12 tengan una vida adecuada con el agua propiamente todos los días porque en
13 la mayoría don Rafael por ejemplo conoce que el distrito Quebradilla
14 propiamente a la comunidad Quebradilla tiene carencia de agua entonces
15 tienen que trabajar en pro de poder traer esa garantía de ese recurso ese
16 derecho a las distintas comunidades y los distintos distritos que forman parte
17 del cantón entonces si le gustaría compañeras que se centren un poco en lo
18 que realmente necesita el cantón y eso de que la política se dejé de lado y
19 trabajar en lo que realmente importa que es trabajar en dar una respuesta a la
20 problemática que se está planteando, con relación a las inquietudes que decían
21 compañera doña Marcela y compañero Mitta que nos hacen a todos los
22 diferentes personas de la comunidad el cantón central sí le parece correcto que
23 esté sea un espacio para generar esa inquietud a la alcaldía para que ella les
24 dé una respuesta o después O se le puede generar una solución a los diferentes
25 partes interesadas pero también recordar que ellos pueden enviar esas
26 inquietudes directamente al correo de ella o apersonarse al despacho de ella y
27 hacer la consulta respectiva tal vez no esperar hasta hoy para poder generar
28 esa inquietud o está discusión que ahorita se está presentando gracias señor
29 presidente gracias a los compañeros por poner este tema y hacer valer pues
30 varios derechos que tienen ellos como representantes. El presidente le cede

N° 136-2022

1 la palabra al compañero Jonathan Arce. El regidor Arce Moya indica que
2 primero que nada señor presidente no es de recibido las palabras que él ha
3 utilizado antes de esta segunda intervención, cree que hoy él ha sido muy
4 grosero con sus apreciaciones y su conducir como presidente municipal, en
5 segunda instancia quiere decirle a don Rafa que le va a sacar una cita con su
6 asesora para que él y don Vinicio se reúnan con ella y vean los oficios que han
7 realizado durante estos dos años y las gestiones que han realizado y las
8 respuestas que les ha dado la administración que muchas veces ni siquiera les
9 dan respuesta o que les dicen que no a los proyectos son necesidades que se
10 desarrollan en las comunidades, respeta y conoce el Código Municipal donde
11 se establece cuáles son las funciones de los regidores y de los síndicos y para
12 ir a un distrito y coordinar con la comunidad no necesita precisamente visitar
13 alguno de los síndicos, realmente lo han hecho y han desarrollado proyectos,
14 lo han hecho bien coordinado obras y proyectos y se han preocupado por las
15 necesidades que tengan las comunidades en ese sentido eso siquiera decirle
16 a ellos que pueden seguir aquí toda la noche y pueden seguirse quejando, pero
17 realmente les va a decir una cosa ellos tienen que tener claro de dónde vienen
18 las consecuencias de los problemas que se están dando hoy por hoy en
19 Cartago. El presidente le cede la palabra la compañera Evelyn Ledezma. La
20 sindica Ledezma Quirós indica que los escucha y ella les puede decir que
21 parece resumir todo eso sí el señor presidente incorporará en el orden del día
22 el acuerdo que ellos tomaron en este julio hace dos años, donde se supone que
23 los Consejos de Distrito iban a tener un espacio, que se iba a asignar en cada
24 dos sesiones cree algo así que fue la sugerencia que hicieron, para que cada
25 uno de ellos expusiera fuera necesidades o pues cosas positivas entonces al
26 no tener ese orden que es lo único que le queda el quéjese.com como lo llaman
27 algunos compañeros en la sesión, tal vez señor presidente esto sea un llamado
28 de atención para que él por favor incorpore en el orden del día ese acuerdo
29 para normalizar la situación y siempre tengan ellos el espacio para las quejas
30 para las cosas buenas o para las necesidades, pero que ya esté establecido en

N° 136-2022

1 el orden del día y se ha pues el compañero que quiera utilizar el espacio lo
2 utilizará y el que no quiera no lo utiliza pero que ya esté claro y definido y que
3 puedan avanzar más en los temas justamente para que no pase lo que
4 justamente pasa hoy y lo que pasa en todas las sesiones. El presidente le cede
5 la palabra al compañero Rafael Cerdas para posteriormente darle la palabra a
6 la señorita alcaldesa en ejercicios para las diferentes consultas que se le han
7 realizado. El síndico Cerdas Trejos indica que es el síndico independiente él no
8 se debe a ningún partido político, pero a él le duele cuando escucha este tipo
9 de manifestaciones de algunos compañeros regidores y síndicos que dicen que
10 hasta ahora de la problemática del agua o el problemática de esto o del otro,
11 como dice la compañera regidora de Bermejo quiere decirle a ella él sabe muy
12 bien la problemática que hay, pero siempre lo ha puesto de frente pero no lo ha
13 puesto en circunstancias cuándo es lo conviene, la lucha que han dado por el
14 distrito Quebradilla, Bermejo, Copalchi siempre sea siempre ha estado ahí no
15 aparece cuando en verdad hay alguna oportunidad de algo, Cartago merece
16 siempre lo mejor, merece luchar por Cartago siempre, por eso Cartago a veces
17 está cómo está porque ellos mismos los malos cartagos son ellos mismos,
18 quienes se ponen trabas y no se dedican a trabajar por su querida provincia
19 qué tanta falta le hace a Cartago, cuando Cartago se una a trabajar en realidad
20 Cartago va cambiar, hay gente que está desconforme con el nuevo hospital, la
21 ubicación del hospital qué más se le puede dar gracias a Dios de que se tiene
22 un hospital, de que ya se va hacer un hospital que ya ahora todo va a salir bien
23 y ya está el proyecto y otra cosa la compañera ella nunca mencionó al
24 compañero al de liberación los hombres que ya dijo Jonathan Arce, Nancy
25 Solano, el doctor Halabí y Beleida, él nunca mencionó al compañero de la
26 fracción de liberación nunca lo mencionó para que conste en actas. El
27 presidente le cede la palabra la señorita alcaldesa en ejercicio. La alcaldesa
28 indica que el informe no fue elaborado por su persona doña Mariana, este
29 informe fue completamente elaborado por ingenieros, es un informe técnico
30 dirigido hacia ellos tal y como se los indicó hace una semana, este iba a ser

N° 136-2022

1 remitido a este Concejo para que fuese visto y analizado por todos ellos en la
2 sesión de hoy, no sabe la razón por la cual no sé ingreso en el orden del día y
3 por eso tal vez no todos ellos lo tienen a disposición, con respecto a la
4 iluminación de las Ruinas estará haciendo las consultas pertinentes a la
5 institución que corresponde que es la JASEC para que les indique si se procede
6 no con la iluminación del mismo, con respecto al tema del agua para esta
7 administración es prioridad dar agua a las comunidades que lo necesitan como
8 hoy que la le han informado vecinos de Banderilla que hace 3 días no tienen
9 agua o como la comunidad del Alto de San Blas, en cuanto al reporte de Don
10 José David Mitta con respecto al vandalismo en los vestigios de Santiago
11 Apóstol estará realizando la investigación de lo sucedido y tomará las medidas
12 necesarias y con respecto al tema del plan regulador Don José David le
13 comenta que en reunión del 27 de diciembre del año pasado el equipo
14 planificador del plan regulador procedió administrativamente a informarle a la
15 administración a la alcaldía sobre el procedimiento de respuestas a las
16 diferentes consultas realizadas en la audiencia pública y además de eso a él se
17 le hizo a través de solicitudes por correo electrónico y diferentes llamados que
18 les brindará un espacio en la comisión precisamente para conversar sobre este
19 mismo tema y a la fecha no han recibido respuesta creo que eso sería en las
20 que todos un resumen de todas las consultas realizadas. El presidente le cede
21 la palabra al regidor Halabí. El regidor Halabí Fauaz indica que quisiera
22 preguntarle a la señorita alcaldesa sí ella tiene conocimiento de si ella envió
23 ese informe para que se conociera hoy porque no se ha metido en el orden del
24 día. El presidente le cede la palabra a José David Mita. El regidor Mitta Albán
25 indica que con respecto al tema de la comisión del plan regulador en esa
26 reunión no sé invito a todo el equipo planificador a la comisión presidida por
27 don Óscar López él es el que lidera, ahora doña Silvia no se le da a un espacio
28 porque no tenían secretaria de actas, a ella se le pidió la ayuda se le sugiere
29 un funcionario y ella tardo mucho en responder entonces no venga decir que
30 no se le ha dado el espacio, esto incluso lo informaron la sesión anterior ahora

N° 136-2022

1 lo que a él le preocupa es que se está haciendo cambios a las respuestas que
2 ya estaban cerradas y ya estaba listo por el equipo planificador, ella le pidió que
3 se cancelara la reunión y el correo que le envió a los compañeros ella Indicó
4 que quería conocer cómo estaba este tema ella en ningún momento dijo que
5 se iban a cambiar esas respuestas gracias señor presidente que quede
6 constando en el acta sus manifestaciones tal y como las dijo. Notifíquese con
7 acuse y fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal
8 a.i. -----

9 **ARTÍCULO 4º-CRITERIO AL TEXTO DICTAMINADO DEL PROYECTO DE**
10 **LEY EXPEDIENTE N° 22.297 “LEY PARA LA COOPERACIÓN**
11 **INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA**
12 **LAS JUVENTUDES COSTARRICENSES”**. -----

13 Se conoce oficio AM-INF-018-2022 de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por
14 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio AL-
15 OF-026-2022 de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el MSc. Wilberth
16 Quesada Garita Director a.i. Área Jurídica, y que dice: “...*En relación con el*
17 *asunto que se cita en referencia, informo: I. DEL TEXTO “LEY PARA LA*
18 *COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE*
19 *PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSES”*: El proyecto en
20 *cuestión detalla el siguiente texto: “LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA*
21 *REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: LEY PARA LA COOPERACIÓN*
22 *INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA*
23 *LAS JUVENTUDES COSTARRICENSES. ARTÍCULO 1- Refórmese el artículo*
24 *18 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.º 8261 y sus reformas, para*
25 *que se lean de la siguiente manera: Artículo 18 - Funciones. Serán funciones*
26 *de la Dirección Ejecutiva: (...) j) Coordinar, con las organizaciones nacionales*
27 *o internacionales, las diferentes acciones de cooperación y asistencia. Para*
28 *este propósito, previo acuerdo de la Junta Directiva del Consejo de la Persona*
29 *Joven, podrá presentar a otras instituciones públicas proyectos de desarrollo*
30 *territorial, productivos, ambientales, innovación y tecnología, educativos, salud*

N° 136-2022

1 *integral, agropecuarios, capacitación y formación profesional y técnica,*
2 *culturales, de vivienda, deportivos y recreativos, de inclusión laboral, turísticos,*
3 *etc., dirigidos a personas jóvenes, para su financiamiento bajo la rectoría*
4 *técnica del Consejo Nacional de la Persona Joven. También, previo acuerdo de*
5 *la Junta Directiva, podrá suscribir convenios de cooperación técnica y financiera*
6 *con entidades públicas. ARTÍCULO 2- Adiciónense un párrafo segundo al*
7 *artículo 7 y un inciso k) al artículo 12 a la Ley General de la Persona Joven, Ley*
8 *N.º 8261, y sus reformas, para que se lean de la siguiente manera: Artículo 7-*
9 *Coordinación entre las instituciones. Todas las instituciones públicas del*
10 *Estado deberán coordinar con el Consejo de la Persona Joven la ejecución*
11 *plena de los deberes aquí establecidos, los objetivos de la ley, así como las*
12 *políticas que se determinen. Se autoriza a las instituciones públicas a financiar*
13 *estudios de pre inversión y proyectos de desarrollo territorial, productivos,*
14 *ambientales, innovación y tecnología, educativos, salud integral,*
15 *agropecuarios, capacitación y formación profesional y técnica, culturales, de*
16 *vivienda, deportivos y recreativos, de inclusión laboral, turísticos, etc., dirigidos*
17 *a las personas jóvenes presentados por el Consejo de la Persona Joven, previo*
18 *acuerdo de la Junta Directiva de este. También se les autoriza a suscribir*
19 *convenios de cooperación técnica y financiera con el Consejo de la Persona*
20 *Joven. El Consejo podrá recibir donaciones de entes públicos y privados,*
21 *personas jurídicas y físicas. Artículo 12- Finalidad y objetivos del Consejo. El*
22 *Consejo tendrá como finalidad elaborar y ejecutar la política pública para las*
23 *personas jóvenes conforme a los siguientes objetivos, y darles seguimientos.*
24 *(...) k) Formular proyectos de desarrollo territorial, productivos, ambientales,*
25 *innovación y tecnología, educativos, salud integral, agropecuarios, capacitación*
26 *y formación profesional y técnica, culturales, de vivienda, deportivos y*
27 *recreativos, de inclusión laboral, turísticos, etc., dirigidos a las personas jóvenes*
28 *a otras instituciones públicas para su financiamiento. Todo proyecto del*
29 *Consejo Nacional de la Persona Joven financiado por otra entidad pública*
30 *deberá tener indicadores de impacto y cumplimiento de objetivos. Para*

N° 136-2022

1 *desarrollar los proyectos aquí indicados, el Consejo podrá constituir*
2 *fideicomisos con bancos públicos y alianzas público privadas. Rige a partir de*
3 *su publicación”. II. DEL CRITERIO DEL SUSCRITO: Según lo dispuesto en la*
4 *exposición de motivos, el objetivo del proyecto de ley en cuestión es “atender*
5 *la insuficiencia presupuestaria” del Consejo Nacional de la Persona Joven. Para*
6 *ello, se plantea la reforma de varios artículos de la Ley General de la Persona*
7 *Joven Ley N.° 8261, lo que permitiría dotar de recursos a los proyectos que se*
8 *formulen en el seno de dicho consejo. La propuesta agrega cambios*
9 *importantes al ampliar las funciones de coordinación de la Junta Directiva del*
10 *Consejo Nacional de la Persona Joven con otras instituciones en lo referente a*
11 *la presentación de proyectos dirigidos a la obtención de financiamiento, siendo*
12 *que también se permitiría, previo acuerdo de la Junta Directiva, la suscripción*
13 *de proyectos de cooperación técnica y financiera con entidades públicas e*
14 *incluso la constitución de fideicomisos con bancos públicos y alianzas público-*
15 *privadas. Específicamente se adiciona al artículo 18 inciso j la forma y los*
16 *diferentes proyectos que podrían ser presentados para recibir financiamiento.*
17 *Sin embargo, contiene una lista abierta sobre los tipos de proyectos que*
18 *podrían formularse para recibir financiamiento, haciendo la salvedad de que los*
19 *proyectos serán dirigidos a personas jóvenes. De igual forma, al artículo 7 se*
20 *le adiciona el texto de autorización a las instituciones públicas para el*
21 *financiamiento de estudios de pre inversión y proyectos de desarrollo, en la*
22 *misma línea de modificación del artículo 18 inciso j. Más allá de la definición*
23 *del tipo de proyecto, debe entenderse como obligatorio lo indicado en el artículo*
24 *12 inciso k al referirse a que “todo proyecto del Consejo Nacional de la Persona*
25 *Joven financiado por otra entidad pública deberá tener indicadores del impacto*
26 *y cumplimiento de objetivos”. Tratándose eventualmente del manejo de fondos*
27 *públicos deben seguirse los procedimientos de gestión y control establecidos*
28 *por la Hacienda Pública, de forma que se garantice el uso adecuado de los*
29 *recursos públicos. Un aspecto importante para hacer de conocimiento del*
30 *legislador, es la importancia de solicitar e incorporar es la discusión que se*

N° 136-2022

1 realiza en la Asamblea Legislativa, los estudios técnicos, económicos y
2 jurídicos que sean necesarios y que resulten suficientes para sustentar y
3 justificar adecuadamente las propuestas que versen sobre autorizaciones para
4 suscribir convenios o formulación de proyectos, en razón de contar con un
5 adecuado respaldo de las decisiones que se tomen, de manera que además,
6 se permita hacer una ponderación de la razonabilidad de las medidas que se
7 promueven y la evaluación objetiva del costo-beneficio que propuestas como la
8 que se presenta en estudio, podrían generar. Finalmente, deberá tomarse en
9 cuenta bajo una valoración adecuada, las posibles implicaciones que tendría
10 esta propuesta en atención a la disposición de fondos públicos cuando los
11 proyectos estén dirigidos a este sector en específico, de modo que se pueda
12 garantizar que efectivamente se contará con los recursos suficientes y
13 necesarios para hacer frente a los proyectos que se formulen. III.
14 CONCLUSIÓN: Sin perjuicio de las observaciones realizadas, el presente
15 proyecto de ley no afecta de forma negativa los intereses municipales. IV.
16 RECOMENDACIÓN: Se recomienda manifestar al Primer Poder de la
17 República que el proyecto en cuestión se apruebe...". -Visto el documento, el
18 presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
19 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
20 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
21 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
22 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**
23 **trámite de comisión.** El presidente propone aprobar el informe AL-OF-026-
24 2022 y notificar a la Asamblea Legislativa que el proyecto en cuestión merece
25 ser aprobado, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
26 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
27 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
28 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
29 **Fauaz y Arce Moya, aprobar informe AL-OF-026-2022 y notificar a la**
30 **Asamblea Legislativa que el proyecto en cuestión merece ser aprobado.**

N° 136-2022

1 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Ana Julia
2 Araya Alfaro Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II al correo
3 electrónico comision-sociales@asamblea.go.cr y a la Licda. Silvia Alvarado
4 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

5 **ARTÍCULO 5º. -INFORME SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN TOTAL DE LA**
6 **FINCA 89717-000 PROPIEDAD DEL SEÑOR GUILLERMO GERARDO DE**
7 **JESÚS MEOÑO QUESADA.** -----

8 Se conoce oficio AM-INF-019-2022 de fecha 27 de enero del 2022, suscrito por
9 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio DU-
10 OF-036-2022 e fecha 17 de enero del 2022, suscrito por el Arq. Juan Carlos
11 Guzmán Víquez Director de Urbanismo, y que dice: “...*Con vista en el acuerdo*
12 *de marras, no se indica autorización del Honorable Concejo Municipal de*
13 *Cartago para que su Autoridad firme la escritura de traspaso de la finca 89717*
14 *ante la Notaria del Estado, ello por solicitud del señor Jonathan Bonilla*
15 *Córdoba, Notario del Estado mediante el oficio DNE-OFI-64-2022 de fecha 14*
16 *de enero de del 2022 que en lo que interesa dice: “2. Acuerdo municipal*
17 *autorizando a su alcalde o a quien ocupe el cargo para firmar la escritura ante*
18 *la Notaria del Estado”. Por lo anterior, con el debido respeto se solicita se*
19 *adicione que se tenga por autorizada a la señorita Silvia Alvarado Martínez,*
20 *Alcaldesa en ejercicio de la Municipalidad de Cartago para que firme la escritura*
21 *de traspaso de la finca 89717000 ante la Notaria del Estado...”. -Visto el*
22 documento, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete
23 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
24 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
25 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
26 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar**
27 **del trámite de comisión.** El presidente propone aprobar el informe DU-OF-
28 036-2022, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
29 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
30 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**

N° 136-2022

1 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
2 **Moya, aprobar el informe DU-OF-036-2022, por lo tanto se autoriza a la**
3 **señorita Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa en ejercicio de la**
4 **Municipalidad de Cartago para que firme la escritura de traspaso de la**
5 **finca 89717000 ante la Notaria del Estado. Notifíquese este acuerdo con**
6 **acuse y fecha de recibo al Arq. Juan Carlos Guzmán Viquez Director de**
7 **Urbanismo y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.. -----**

8 **ARTÍCULO 6º. -SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN**
9 **DIRECTA N°2022CD-000008-0022030101 REFERENTE A LA “20474**
10 **ADQUIRIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL ABASTECIMIENTO**
11 **DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTA CON**
12 **OPCIÓN DE SER PRORROGABLE POR UN PERIODO IGUAL”**. -----

13 Se conoce oficio AM-INF-021-2022 de fecha 28 de enero del 2022, suscrito por
14 la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
15 PROV-OF-022-2022 de fecha 27 d enero del 2021, suscrito por la Licda.
16 Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Financiera, el Lic. Christian
17 corrales Jiménez Proveedor Municipal y el Sr. David Serrano Smith Funcionario
18 de la Proveeduría, y que dice: “...Nos permitimos dirigirnos a usted con el fin
19 de solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración del Honorable
20 Concejo Municipal, el que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se
21 adjudique la Contratación Directa N°2022CD-000008-0022030101, para la
22 “20474 – Adquirir el combustible necesario para el abastecimiento de la flotilla
23 vehicular de la Municipalidad de Cartago, con la opción de ser prorrogable por
24 un periodo igual”. Objeto del Contrato: Es importante indicar que esta
25 Contratación Directa está amparada al artículo 139 inciso “n”, el cual indica lo
26 siguiente: “Artículo 139.- n) Combustible: La compra de combustible en las
27 estaciones de servicio. “La administración, podrá contratar de forma directa los
28 siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias
29 concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así
30 como los que habilite la Contraloría General de la Republica”. Justificación de

N° 136-2022

1 *la compra de combustible, dar la continuidad de los diferentes servicios que*
2 *brindan los departamentos municipales, con el fin de cumplir los objetivos*
3 *definidos en el Plan Anual Operativo y la normativa vigente que le da sustento*
4 *a las atribuciones que posee el municipio, la presente contratación se gestionó*
5 *amparada en el Artículo 139 inciso n) del Reglamento a la Ley de Contratación*
6 *Administrativa, fue remitido al Departamento de Proveduría a través del oficio*
7 *TRA-OF-0001-2022, suscrito por el Lic. Donald Cerdas Sanchez, En cargo*
8 *del Departamento de Transportes. Es importante detallar el resumen del*
9 *cumplimiento de las ofertas según en el estudio aplicado.*

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. ADM
PETROLES DELTA COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA.	Cumple	Cumple	Cumple

13 *Recomendación para realizar el proceso de marras: De acuerdo a los*
14 *siguientes informes: Análisis Técnico: mediante oficio TRA-OF-0011-2022 de*
15 *fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el señor Lic. Donald Cerdas Sanchez,*
16 *En cargo del Departamento de Transportes, encargado de este proceso de*
17 *Contratación Administrativa. Informe Administrativo: de fecha 26 de enero del*
18 *2022, suscrito por David Serrano Smith, Analista de la Proveduría. Informe*
19 *Patentes: mediante correo electrónico del 27 de enero del 2022, suscrito por*
20 *Marvin Molina Cordero, Jefe del Departamento de Patentes a.i. Informe de*
21 *Constancia de Contenido Económico Presupuestario: mediante documento con*
22 *fecha del 24 de enero del 2022, suscrito por el Lic. Jose Alberto Brenes Navarro,*
23 *Contador Municipal a.i. Informe de Bienes Inmuebles o Cobros Pendientes:*
24 *mediante correo electrónico del 27 de enero del 2022, suscrito por Lic. Jose*
25 *Luis Jimenez Fernández, Jefe Encargado de Cobro Administrativo, indica que*
26 *se solamente se encuentra pendiente el cobro del Primer Trimestre 2022 por*
27 *un monto de ₡342.545,00 el cual tiene tiempo de cancelarlo hasta el día 31 de*
28 *marzo del 2022. Por lo que se concluye que no ha entrado en morosidad*
29 *todavía. Basados en los anteriores informes se recomienda prorrogar este*

N° 136-2022

1 proceso licitatorio de la siguiente manera: OFERENTE: PETROLEOS DELTA
2 COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica 3-101-028782.

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	<p>Línea Única: Adquisición de combustible para la flotilla vehicular por un periodo de hasta 12 meses, con opción a ser prorrogado hasta por un periodo igual.</p> <p>Esta contratación es por demanda, los precios que se cobra por el litro de combustible entregado es de acuerdo al precio vigente aprobado por la ARESEP al día de la compra del mismo.</p> <p>En cuanto al presupuesto este municipio cuenta con los recursos para el año 2022 para hacerle frente a la erogación, según constancia emitida por el Dpto. de Contabilidad y que forma parte del expediente de esta contratación. La administración tomará las previsiones presupuestarias correspondientes. Lo anterior según el artículo 8 y 9 de la LCA y el art 9 RLCA</p> <p>Detalle de presupuestos iniciales y activos:</p> <ul style="list-style-type: none">• MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES: <u>¢42.000.000,00</u>• ALCANTARILLANO SANITARIO: <u>¢22.000.000,00</u>• ACUEDUCTOS: <u>¢30.000.000,00</u>• RECOLECCION DE BASURA: <u>¢145.000.000,00</u>• ASEOS DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS: <u>¢4.000.000,00</u>• PARQUES Y OBRAS DE ORNATO: <u>¢2.400.000,00</u>• SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD: <u>¢9.000.000,00</u>• TRANSPORTES: <u>¢38.000.000,00</u>• MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS: <u>¢750.000,00</u> <p>PRESUPUESTO INICIAL TOTAL: <u>¢293.150.000,00</u> (Doscientos noventa y tres millones ciento cincuenta mil colones exactos).</p> <p>Tipo de cambio del para las operaciones con el Sector Publico NO Bancario ¢642,25</p> <p>Fecha: 24 de enero del 2022.</p>
MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR POR PERIODO EN COLONES: ¢293.150.000,00 (Doscientos noventa y tres millones ciento cincuenta mil colones exactos)		

25 Plazo de entrega: El servicio tendrá un plazo de hasta (12) doce meses o hasta
26 que se consuma el presupuesto disponible, el inicio de la ejecución contractual
27 se define a partir del día hábil siguiente a la notificación del contrato u orden de
28 compra al contratista. De darse por agotado el presupuesto antes de cumplir
29 los doce meses, se considerará como ejecutado el contrato base, lo cual podría
30 dar pase a que la Municipalidad valore, si así lo considera necesario y previa

N° 136-2022

1 *aprobación del Concejo Municipal, otorgar la prórroga prevista en este cartel la*
2 *cual será por demanda por un periodo igual y hasta un monto total igual al*
3 *detallado en el año base. Forma de pago: La forma de pago será de forma*
4 *parcial, los días 15 y 30 de cada mes, contra factura digital. Deberá emitirse la*
5 *factura digital para el pago correspondiente del combustible, según las*
6 *transacciones diarias registradas. Observaciones: Se confirma que el precio*
7 *por litro de combustible es de acuerdo al precio vigente y aprobado por la*
8 *ARESEP el día de la venta. TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS*
9 *TÉRMINOS DEL CARTEL Y LA OFERTA.*

10 **Que la Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por**
11 **incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado**
ningún tipo de garantía.

12 **Los montos y cantidades recomendadas para adjudicar se establecen con base en el**
13 **presupuesto disponible.**

14 *La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas*
15 *competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Contratación*
16 *Directa, en el caso de la parte técnica y legal, las mismas son asumidas bajo*
17 *los criterios e informes presentados para tal fin, los cuales se adjuntan y con*
18 *los que se fundamenta el presente informe...”. -Vistos los documentos, el*
19 *presidente propone enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y*
20 *Presupuesto, somete a discusión, le cede la palabra al regidor Alfonso Víquez.*
21 *El regidor Víquez Sánchez indica que un poco preocupado porque tuvieron una*
22 *discusión bastante abierta y bastante amplia con este tema de esta famosa*
23 *contratación directa pero quisiera preguntar si efectivamente es cierto una*
24 *información como decirlo extraoficial que círculo en el sentido de que estaba en*
25 *este momento la municipalidad con una serie de limitaciones de acceso a*
26 *combustible y que incluso existe el riesgo de que se pudiera de alguna manera*
27 *ver afectada la operación, entonces él quisiera saber si efectivamente esto es*
28 *cierto y preguntar qué fue lo que pasó y cuál es el proceso que se sigue, de*
29 *manera que puedan saber si hay una persona que les pueda atender, no sabe*
30 *si está el encargado de transportes en este momento está en la sesión o alguna*

N° 136-2022

1 persona de la administración que les pueda atender esta consulta, porque si
2 les preocuparía mucho sobre todo si la intención es mandarlo a la comisión que
3 eso dilataría, independientemente del tema de la responsabilidad que hubiera
4 que sentar sobre algún asunto no está diciendo que sea sí pero sí
5 efectivamente esto es cierto, hay que buscar una solución eso le preocuparía
6 mucho que paren la operación y le gustaría escuchar, no sabe si alguien le
7 puede atender esa inquietud. El presidente le cede la palabra al compañero
8 José David Mitta. El regidor Mitta Albán indica que antes de su intervención
9 secunda la solicitud de don Alfonso tal vez se encuentre por ahí don Donald
10 Cerdas para que se refiera a este tema de lo contrario continuaría con su
11 intervención. El presidente indica que sí ahí está el compañero Donald Cerdas
12 Sánchez y le cede la palabra. El señor Cerdas Sánchez indica que con
13 respecto a la consulta del licenciado Alfonso quiere indicarle que se hizo un
14 cálculo presupuestario con lo que quedaba de presupuesto valga la
15 redundancia del año pasado o sea que todavía se calculó combustible hasta
16 para enero del 2022, todos saben que el proceso que se hizo a tiempo y forma,
17 con respecto a la licitación tomando en cuenta que el presupuesto 2022 queda
18 listo a principios de enero exactamente se les informó que el presupuesto se
19 podía ejecutar entre la fecha entre el 6 y 7 de enero de aproximadamente, este
20 servidor le corresponde solamente hacer el pedido tomó su tiempo entre
21 noviembre y diciembre para ir ejecutando el pedido para tenerlo listo para
22 cuando la administración indicará que ya estaba el presupuesto estaba
23 adjudicado, se les indicó a todos los centros de costos que son a los que les
24 corresponde, a los jefes directos de cada centro de costo quiénes son los
25 indicados de indicar cuánto combustible en este caso, qué cantidad de dinero
26 es el que se le que se les va a poner en el pedido, ellos como el departamento
27 de transportes solo ponen números con respecto a lo que les indica cada jefe
28 de costo así las cosas pudieron armar el pedido del cual como les indica y con
29 ayuda de un esfuerzo de la proveeduría que se logró ejecutar a tiempo y forma
30 tanto es así que por ejemplo todavía tenían dinero para el para el combustible

N° 136-2022

1 del presupuesto del año pasado, ahorita se va a ejecutar un presupuesto 2022
2 durante todo el año que es el presupuesto que se les envía a ustedes señores
3 y señoras regidoras, el día viernes tiene entendido de la semana pasada que
4 ya estaban la secretaría así las cosas les puede indicar que cada centro de
5 costo está con limitaciones ahorita porque es lógico es el presupuesto del año
6 pasado, o sea que si bien es cierto se ejecuta por año más bien tomaron
7 precauciones para un mes más de este año 2022, entonces tiene razón don
8 Alfonso a raíz de que si esto se va a comisión pues lógicamente se va a ver
9 afectada una gran parte varios departamentos de este municipio. El presidente
10 le cede la palabra al compañero José David Mitta. El regidor Mitta Albán indica
11 que es alarmante que se vaya a comisión y no quiere que se vean perjudicados
12 algunos departamentos de este municipio esta contratación está amparada el
13 artículo 139 inciso n del reglamento de la Ley de Administración Pública, él
14 incluso quiere felicitar a don Donald ha seguido muy de cerca del trabajo, la
15 labor que está haciendo incluso es el único jefe de transportes en la historia del
16 departamento que realizó un informe completo de la situación de este
17 departamento, el cual ya lo revisó y está a disposición de cualquier ciudadano,
18 de este Concejo Municipal entonces don Donald viene hacer las cosas bien,
19 viene a trabajar por Cartago, viene a trabajar para que esta municipalidad siga
20 adelante. El presidente cede la palabra al regidor Arce . El regidor Arce Moya
21 indica que él quiere decirles que costumbre, que mala costumbre se tiene esta
22 municipalidad siempre mandan las cosas a la carrera, siempre les dicen de que
23 no hay gasolina para que los vehículos se muevan, siempre les dicen que no
24 hay plata para pagar la luz, siempre vienen y les ponen carreras, en diciembre
25 con las licitaciones o sea nada que ver, cree que esta administración debe
26 cambiar la perspectiva y vean él les va a decir algo los están poniendo a la
27 carrera en agosto la primera vez y hoy vienen a ponerles la carrera la segunda
28 vez esto quiere decir que no es el alcalde quién está cometiendo el error, aquí
29 hay que revisar los procedimientos administrativos de la municipalidad vean lo
30 que dice don Donald "yo nada más hago el pedido de acuerdo a los números

N° 136-2022

1 que le dan los departamentos de los centros de costo” y eso no se vale, eso es
2 una improvisación la Municipalidad de Cartago y los jefes tienen que ponerse
3 la camiseta, la Municipalidad de Cartago tiene que tener¹ procesadores de
4 trámites tiene que poner personas en las jefaturas que realmente se
5 comprometan con lo que están haciendo, el departamento de transporte es uno
6 de los más importantes y él quiere decirles a ellos señores del Concejo
7 Municipal que esa licitación debe ir a la comisión de hacienda y presupuesto
8 hay mucho que hablar en la comisión y deben hablar mucho, quién es el
9 responsable de que no haya gasolina hoy si se paran los carros de la
10 municipalidad no es el Concejo, es el encargado de transporte porque hay una
11 aprobación de la Contraloría General de la República que dice que después de
12 aprobado el presupuesto ya se pueden iniciar los procesos licitatorios, ya se
13 pueden empezar las gestiones y no pueden venir a decir hoy que mañana se
14 van a paralizar los camiones o los vehículos municipales, ah qué bonito otra
15 vez vienen a echarle el pleito al Concejo Municipal entonces pareciera que ni
16 el alcalde anterior ni la alcaldesa actual son los del problema, esto está a nivel
17 de jefatura señores tienen que ser más serios y quieres decirle a ellos que él
18 personalmente estará haciendo mañana entrega de una solicitud de
19 investigación de un manejo que hay en el departamento de transportes porque
20 la Municipalidad de Cartago ha cometido un grave error y se los va a compartir
21 después de que lo tenga presentado en la administración, porque ellos no
22 pueden seguir con estos trámites, don Donald viene decir ahora a él le toca
23 hacer el pedido y qué dice el proveedor cada vez que hay una licitación “a yo
24 hago los que los técnicos me manden” entonces quién se echa la pelota aquí
25 quién es el que manda, no, no señores ya esta vaciladera que hay jefes que no
26 se ponen la camiseta aquí cada uno está trabajando a lo que caiga a cómo van
27 saliendo las cosas y realmente ellos deben ponerle un alto a esto y esta
28 licitación tiene que irse comisión de hacienda y presupuesto, este Concejo no
29 es responsable de las gestiones mal hechas de las jefaturas y si se paran los
30 camiones los vehículos municipales se les dice a los cartagineses quién es el

N° 136-2022

1 responsable y quién es el encargado del departamento de transportes que no
2 hace las cosas de la mejor manera. El presente le cede la palabra al
3 compañero Donald Cerdas. El señor Donald Cerdas indica que vea señor
4 regidor Jonathan Arce no le va a permitir que él venga a ofenderlo con lo que
5 está indicando porque si hay alguien ahí que ha levantado ese departamento
6 es ese servidor, y sabe porque por mal informado que está él o por chismes
7 que le llegan con el decir que le dijeron por ahí no señor, a él con argumentos
8 así como lo indicó la regidora la señora Beleida aquí se llegan con pruebas
9 traiga prueba señor y le invita a que venga a ese departamento y le puede
10 demostrar muchas cosas que ha levantado en ese departamento y no le va a
11 permitir a él ni a nadie que ponga en duda su integridad y los procedimientos
12 que él ha hecho ahí, porque si hay alguien que se ha dado por ese
13 departamento ha sido él porque hasta ahora en ese puesto hay una persona
14 que sea profesional, eso siempre ha sido una escalonada de puestos políticos
15 que han puesto en esa jefatura y si pruebas ahí están el informe que él realizó
16 ya él lo vio el informe para que tenga un criterio y lo ofenda de esa manera,
17 porque se siente ofendido con las palabras que él está diciendo y aquí quiere
18 si quiere puede hacer una encuesta en todo el plantel para que le digan quién
19 es él y qué ha hecho en ese departamento, así que no se lo va a permitir porque
20 lo estaría tomando incluso como una injuria una calumnia, porque tiene pruebas
21 suficientes para poder demostrar el trabajo que ha hecho en ese departamento
22 y no se lo ha permitido señor si tiene cosas con él por el pasado por lo que él
23 lo ha crítico cuándo fue regidor todo eso hágale el favor y déjelo aparte, aquí
24 se viene a trabajar por la provincia por esta municipalidad y a él ni a nadie le va
25 a permitir que ponga en duda su integridad y mucho menos con las
26 manifestaciones qué está haciendo, haga el informe que quiera pida los
27 asuntos que quiera, porque le están llevando chismes de ahí se los está dando
28 muy mal y la prueba esta porque se lo puede mostrar así que lo van a disculpar
29 con el respeto sí se está alterando pero no puede permitir después de la labor
30 que ha hecho en este departamento después de haberlo recibido con más de

N° 136-2022

1 25 vehículos varados al día de hoy hay solo tres pendientes así que haga el
2 favor señor no le va a permitir que él lo trate como lo está tratando y ponga en
3 duda su trabajo, disculpen todos pero no puede permitir una situación de esas
4 más cuando no tienen pruebas del trabajo que ese servidor ha hecho en ese
5 departamento. El presidente cede la palabra a la compañera Beleida Madridz
6 a regidora Beleida Madriz indica que ella quiere comentarle a don Donald y
7 comentarle a los compañeros regidores que como ha sido una política de ellos
8 e la fracción siempre han abogado porque cada tema de estos, cada licitación
9 sea enviada a la comisión de hacienda y presupuesto y específicamente todo
10 tema que sea de gran interés pues que se envíe a la comisión que
11 correspondiente, esta no es la excepción do Donald, ella realmente recomienda
12 enviar este tema a la comisión de hacienda y presupuesto es mucho dinero del
13 que se está hablando, hay muchos temas, mucho documento que analizar y
14 ella reitera básicamente reitera no por una situación de desconfianza contra él
15 don Donald porque no le consta ninguna situación, sin embargo, por
16 responsabilidad propia siempre le gusta analizar cada documento y donde llega
17 a tomar decisiones, por supuesto su preocupación de que en este momento se
18 hable del faltante del combustible, quisiera preguntarle don Donald el por qué
19 ese tema n fue conocido antes, lo hubieran conocido la semana pasada el día
20 de hoy no estuvieran con esta premura, es importante reconocer que no pueden
21 trabajar bajo presión cuando les llegan documentos de un día para otro, son
22 bastantes documentos en donde es importante hacer un análisis, repite como
23 debe ser de todo tema importante, y pues básicamente don Donald que fue la
24 situación del por qué este tema no se conoció antes. El presidente le cede la
25 palabra al compañero José David Mitta. El regidor Mitta Albán indica que cree
26 que para estar en política para estar en la función pública porque también son
27 políticos pero ellos tienen que hablar con hechos don Donald no se preocupe
28 él ha hablado con hechos, él cómo lo manifestó anteriormente puede dar fe del
29 trabajo que él está haciendo al cargo de la unidad transportes de esta
30 municipalidad no se preocupe porque los hechos son los que hablan por él. El

N° 136-2022

1 presidente le cede la palabra al regidor Alfonso Víquez. El regidor Víquez
2 Sánchez indica que tal vez se les sale un poco de lo que ellos esperarían
3 cuando sea este tipo de intercambios el llamaría a que no se diera este tipo de
4 intercambio pero bueno entiende al señor Cerdas si se sintió incómodo u
5 ofendido por alguna manifestación, él sabe lo que es eso para no desviarse del
6 tema de fondo quisiera que le confirme sí existe el riesgo de que la
7 municipalidad pueda entrenar en algún tipo de parálisis por esta situación él
8 también coincide como lo dijo el presidente, como lo dijo Jonathan, como lo ha
9 dicho doña Beleida, pues el asunto merece un análisis en la comisión que no
10 es solo aprobar un asunto de urgencia si no pues que también requiere la
11 debida fundamentación como siempre han sostenido esa posición y ha sido
12 sumamente conteste desde el inicio de su gestión en esta municipalidad, sin
13 embargo entiende que puede haber emergencias, que pueda haber urgencias
14 entonces él quisiera tener claro el panorama para tomar una decisión lo más
15 responsable posible entonces esa es la pregunta que por lo menos en la
16 respuesta no le quedó del todo claro, le entendió que podía existir algún riesgo
17 pero que no era una cosa tan eminente le parece importante saber si
18 efectivamente hay alguna razón técnica para que se presentará hasta este
19 momento y la verdad es que también hay que decirlo si hay un error pues que
20 se diga, un problema y si hay una situación que hay que corregir evidentemente
21 tienen que corregir pero le parece que eso no es el tema de fondo, el asunto es
22 si efectivamente hay riesgo de afectación o de parálisis o disminución de la
23 operación de la municipalidad para que se entiendan, si las patrullas no
24 funcionan, si los camiones no funcionan y el equipo no funciona igual a los
25 trabajadores hay que pagarles el salario entonces ahí tendrían desperdicio de
26 recursos evidentemente no solo es que se atrasan proyectos y una labor, sino
27 que eso estaría eventualmente entrando en un problema que hubieron recursos
28 ociosos pagados y que no es culpa de los trabajadores porque no tienen la
29 posibilidad de trabajar entonces es un tema que hay que revisar, él necesita
30 que les confirme eso y coincide efectivamente con lo que plantea el señor

N° 136-2022

1 presidente que se vaya a que se analice en la comisión salvo que fuera una
2 situación de urgencia absoluta en este momento y que se diga de esa forma y
3 bueno ya tendrían que posiblemente decretar un receso y analizarlo de otra
4 manera pero si en principio reitera que se vaya a comisión y esperar la
5 respuesta de don Donald. El presidente le cede la palabra la compañera
6 Evelyn Ledezma. La síndica Ledezma Quirós indica que don Donald va a
7 disculpar pero ella entiende la preocupación de los compañeros regidores y les
8 agradece enormemente que esta vez hicieron un alto en el camino para prestar
9 atención a este tema porque no sabe si él se ha percatado don Donald
10 últimamente lamentablemente los informes técnicos de varias direcciones los
11 han hecho incurrir en errores en su momento ver y da un poco de vergüenza
12 en recursos humanos contratan a una persona que no cumple los requisitos el
13 chofer sin licencia sin dar nombres, recientemente con don Wilberth en el tema
14 de las becas de los funcionarios decirles pueden dar y después decir ya no se
15 les puede dar, si se van a ver la proveeduría cuando estaban con el tema del
16 cartel que se hizo los juguetes un cartel mal hecho que tampoco sé detiene y
17 así sucesivamente o sea les han pasado infinidad de veces, los regidores
18 ahorita deben volverse abogados expertos en contratación administrativa
19 expertos en recursos humanos financieros porque no pueden confiar en un
20 criterio técnico que alguno de ellos brinde a ojos cerrados, es triste porque ellos
21 asumen que los funcionarios no solamente están por un salario sino que tienen
22 la camiseta bien puesta y que cuando llegan a ese Concejo Municipal a
23 sostener algo realmente ellos pueden confiar a ojos cerrados que eso está bien
24 hecho y ahorita el hecho de que ellos digan que mejor vaya comisión tienen
25 toda la razón porque tienen que asesorarse, a ella le recuerda cuando vieron
26 inicialmente eso el año pasado cuando llegó la primera vez se devolvió porque
27 el estudio técnico que ellos presentaron el estudio de mercado estaba mal
28 hecho, ella fue una de las que le señaló varios errores, empezaron a llegar las
29 cartas de las diferentes gasolineras que esperaban se tomaron en cuenta no
30 se tomaron en cuenta se vuelve a presentar el cartel ya se corrigen esos errores

N° 136-2022

1 que se habían tenido y se vuelve a valorar y ella le hizo a él en la consulta del
2 tema de las plataformas porque una plataforma tenía un nombre y otra
3 plataforma tenía otro nombre, entonces preguntándole que cuál era la
4 diferencia entre una plataforma y otra y él le dijo y consta en actas que ni tan
5 siquiera revisaron las otras plataformas porque a ellos no les interesaban las
6 otras plataformas porque ellos querían contratar a Petróleos Delta entonces por
7 eso no revisaron el tema de las plataformas con solo eso don Donald para ella
8 ese análisis estuvo mal hecho, porque no fueron objetivos se dirigieron
9 directamente a ellos porque era el oferente que querían contratar desde un
10 principio entonces únicamente y constan actas que ella dijo eso fue un show
11 porque no fue que volvieron a hacer un estudio simplemente lo volvieron a
12 presentar pero con los mismos argumentos para dirigir la contratación a esa
13 empresa, entonces si hoy lo van a mandar a comisión para revisar todo con
14 detenimiento pues les aplaude, les agradece a los regidores que no vuelvan a
15 cometer el mismo error de la vez pasada y esta vez sean más objetivos y lo
16 analicen y si al final ellos detectan que no tiene que ser esa contratación pues
17 bienvenido sea por qué son fondos públicos y venir a solicitar una aprobación
18 volver a decir que están que se van a atrasar etcétera, etcétera, es lo que se
19 ha criticado desde el primer día que entraron don Donald en todas las materias
20 llegan solicitan una aprobación el último día que hay que hacerlo porque hay
21 que hacerlo sí o sí y luego son las consecuencias y son ellos los regidores y los
22 síndicos y los concejales los que el día de mañana le dicen a los vecinos si es
23 que se volvieron a equivocar, es que otra vez se confundieron, es que otra vez
24 no recibieron bien la información no son los funcionarios entonces sí espera
25 que por favor lo llegas comisión también el tiempo necesario y si algo se tiene
26 que atrasar pues que se atrase pero que esta vez las cosas si se hagan bien
27 hechas de forma responsable. El presidente le cede la palabra al compañero
28 Donald Cerdas. El señor Donald Cerdas indica que doña Beleida, don Alfonso
29 y doña Evelyn, doña Evelyn las cosas se hicieron bien hechas tomando las
30 últimas palabras que ella ha dicho para que se hagan las cosas bien hechas,

N° 136-2022

1 se están apegando a lo que establece la ley, se las mandó el informe tiene
2 entendido a él no le corresponde hasta donde tiene entendido estar indicándole
3 al Concejo que están en necesidades, o sea eso a él no le corresponde, él
4 ocupa que ellos entiendan esa parte ahora con respecto inclusive don Alfonso
5 en una oportunidad él se atrevió porque no había llegado a tiempo incluso a
6 enviarles en algún momento cosa que no debía y le llamaron la atención porque
7 no le correspondía hacer eso, el estudio del mercado para que ellos estuvieran
8 y tuvieran conocimiento y que vieran como se estaban haciendo las cosas ellos
9 se apegan a plazos y están apegados a plazos, porque así es como lo indican
10 los procedimientos ellos por ejemplo como les indicó se tomaron todas las
11 previsiones del caso inclusive como les indicó anteriormente se calculó el
12 combustible hasta para enero, ahora indicó ahí nos recuerda cuál de ellos
13 indicó que el presupuesto estaba una cuestión de esa pues sí todos saben que
14 el presupuesto ellos lo aprueban para el año siguiente pero a ellos les dicen se
15 puede disponer en el momento que les indiquen por medio del correo
16 electrónico y el presupuesto a partir de este momento ya está disponible, y eso
17 fue aproximadamente entre el 7 y 8 de enero y saben que SICOP lleva todo en
18 plazos y procesos dónde la empresa tiene que cumplir, donde tiene que hacer
19 rectificaciones etcétera y todo eso lleva un tiempo y tanto es así que se previno
20 inclusive que todavía enero hubiera combustible, entonces no pueden hablar
21 de que las cosas no se hacen bien, no se puede hablar de que hay
22 irresponsabilidad cuando se siguen plazos, se siguen términos apegados a lo
23 que indica la proveeduría y como está estipulado en SICOP, ahora para
24 responderle a licenciado don Alfonso, Alfonso sí tiene razón están en riesgo de
25 hecho muy posible que a partir del jueves algún departamento se quede sin
26 combustible ahorita la policía no tiene, el departamento de acueductos no tiene
27 y muy posiblemente así vaya cayendo el dominó ¿por qué? porque estaba
28 previsto para enero los cálculos que se hicieron ¿por qué? porque sabían que
29 en enero según los trámites y los plazos estaría ya el procedimiento para poder
30 adjudicar con el presupuesto 2022, no pueden hacer trámites desde diciembre

N° 136-2022

1 o anterior con presupuesto que no está aprobado entonces lo que si quiere es
2 que darse a entender de que con respecto a todos los procedimientos que
3 conlleva esto se hizo a como está reglamentado, ¿Cuál era el procedimiento?
4 El que se está llevando a cabo, se hizo, inclusive proveeduría agilizo mucho
5 con respecto a la empresa para que aportara toda la información y toda la
6 documentación que se les solicita y quiere que quede claro algo y es algo muy
7 importante aquí no están beneficiando a nadie, ese servidor no está
8 beneficiando a nadie ni mucho menos a generar cosas que pongan en duda su
9 moral, tal vez no tenga que decirlo pero se los va a decir para que ellos les
10 quede un poco claro si ellos supieran al inicio cuando él empezó ahí y lo va
11 hacer público y tiene que hacerlo público para aclararle tal vez a muchas
12 personas, como se manejaba eso ahí no dice que todos y no quiere poner
13 nombres tampoco porque no lo va hacer, y no va a caer en el error de poner
14 nombres, por lo que puede decir con respecto a llamadas que recibió cuando
15 empezó las primeras semanas a llevar a llevar a cabo el departamento de
16 talleres "X" en donde la indicaban "vea es que me dijeron que ahora usted es
17 el jefe de transportes podemos seguir trabajando como trabajaban antes" y
18 manifestaciones de este tipo, en donde le invitan inclusive que fuera al taller y
19 se reunieran y una vez puso un alto en el camino, "no señor está equivocado
20 no sabe como se manejaban las cosas antes pero ahora se van hacer a
21 derecho" y desde ese momento puso un alto en muchas cosas, por eso lo enoja,
22 lo enoja que pongan en duda su gestión y no lo va a decir él, investiguen los
23 invita si gustan tanto síndicos como regidores vengan y les comparte uno de
24 los informes que ese servidor realizó y realizó el año pasado de cómo encontró
25 esto ahí en ese departamento donde habían vehículos inscritos todavía que lo
26 existen pero estaban inscritos ante la municipalidad desde el año 1943 y nunca
27 nadie hizo nada y nunca nadie había hecho nada en el pasado para resolver y
28 poner en orden esto, por eso lo molesta don Jonathan, disculpen si en algún
29 momento se alteró es de valientes reconocer si se altera pero si le molestó que
30 se pusiera en duda su gestión, porque si hay alguien que ha tratado de resolver

N° 136-2022

1 eso es ese servidor tiene, que hacer público otro asunto no importa también
2 porque es para que la comunidad sepa y a todo el mundo los insta esos señores
3 regidores averigüen cuál es el salario de ese puesto para las responsabilidades
4 que ese servidor tiene, porque ni siquiera está calificado, ni siquiera tiene
5 requisitos, dónde nunca nadie, ninguna administración se ha preocupado por
6 eso y ahora una persona que viene con la mejor intención de hacer las cosas
7 bien hechas, recibe manifestaciones como las del señor Arce por eso le molesta
8 Jonathan, le molesta mucho porque en esta vida cuando se tira ese tipo de
9 pedradas tienen que fijarse muy bien que su techo no sea de vidrio, el de él le
10 puede decir que está muy bien concretado con concreto y bien reforzado
11 porque nadie puede decir y poner en duda su administración de lo que ha
12 llevado y ese departamento, porque más bien ha sanado muchas cosas así que
13 don Alfonso Doña Beleida para responderle también si está en riesgo a partir
14 del jueves aproximadamente más de un departamento aquí no podrá sacar sus
15 camiones porque ya no hay dinero más bien se alargó todo el mes de enero,
16 se alargó el presupuesto del 2021 y ahora se ocupa el presupuesto 2022 que
17 como derecho corresponde a cómo lo establece la ley, porque también exime
18 la administración de tener un solo oferente es la ley, la ley lo indica y lo estipula
19 ahí no se está haciendo nada en contra, está a derecho, a la administración le
20 el poder la ley para que haga el oferente único en combustible, ¿por qué?
21 porque el combustible está regulado por la Aresep porque no se pueden
22 Alfonso que es abogado también sabe que no se puede licitar el combustible
23 porque está regulados por la Aresep, qué hizo ese servidor señores y para
24 terminar don Marco cree que es importante que le regale unos minutos ya ellos
25 gastaron mucho tiempo hablando de la fuente y ese servidor está ahí desde las
26 6:30 de la mañana y aún aquí sigue aunque tal vez sea uno de los pocos que
27 marque tipo 7 o 6 de la tarde eso no lo ven y sabe que no debe decirlo tampoco,
28 pero lo dice porque sabe que él se ha dedicado a dar un cambio de ese
29 departamento a eso se dedica, entonces con respecto a eso anteriormente y
30 se los dijo en una aclaración que él envió directamente junto con una

N° 136-2022

1 información complementaria de la contratación que se les envía a cada uno de
2 ellos, indica cuáles son las razones por las que se está dando el aval para que
3 continúe con esta misma empresa que lo que da es combustible, vean señores
4 anteriormente era una plataforma que tenía que pagar la municipalidad hoy en
5 día la municipalidad se está economizando ese dinero de esa plataforma,
6 además de eso era un despliegue de varias estaciones de servicio en dónde se
7 prestaba para muchas cosas por ejemplo en ese departamento ahora con el
8 compañero que le asiste y los que anteriormente le asistieron había que estar
9 llamando inclusive a "x" bomba para que les mandaran las facturas del mes, y
10 le decían que si le habían olvidado, hay que ver el estrés que se maneja en esa
11 situación donde ya se cerraba el mes, donde había que mandar los cortes y
12 mandar los estados a tesorería y no tenían facturas porque no habían llegado,
13 andar en eso en esas trifulcas inclusive en estar investigando y revisando bien
14 porque hubo oportunidades en que llegaban incluso facturas cobrando a la
15 municipalidad que eran de otras municipalidades todo eso se ha venido
16 eliminando con este proceso por lo menos mantener una sola empresa que es
17 transnacional una empresa que no se la va a jugar con dádivas ni tonteras de
18 esas sabiendo que tiene más de 49 estaciones de servicio a lo largo del país,
19 y dónde tiene 3 estaciones de servicio dándole la garantía de que la
20 municipalidad nunca le falte el combustible, en dónde tiene aproximadamente
21 unas 3 en el recorrido que hacen los camiones recolectores desde Cartago
22 centro hasta el Huazo en Desamparados, donde en cualquier emergencia se
23 puede habilitar cualquiera de esas estaciones de servicio para que pueda como
24 popularmente se dice echar combustible, son todas las ventajas que ese
25 servidor ha tenido que ver por el bienestar de la municipalidad, señores él los
26 puede entender que ellos ahí en sus asientos es fácil a veces llegar y criticar o
27 hablar situaciones, pero él los insta y le gustaría saber cuántos de ellos se
28 leyeron lo que les envió antes de cuestionar lo que le cuestionaron, por favor él
29 habla y como dice doña Beleida con documentos no porque llegaron y le dijeron
30 porque eso no se vale, no se vale poner por debajo el trabajo de la gente

N° 136-2022

1 cuando quieren y se dieron para venir a poner en alto a la municipalidad, sin
2 distingos políticos porque a él no le interesa lo más mínimo hacer distingue, él
3 fue a darse por la municipalidad y ahí está, ahí está trabajando se pone a las
4 órdenes de cada uno de ellos y desde ese momento los insta a que le digan
5 cuando quieren ir, inclusive si quieren ver cómo está la situación y como estaba
6 antes y como está ahora. El presidente cede la palabra al regidor compañero
7 Arce. El regidor Arce Moya indica que él nada más quiere ver dos cosas, al
8 Concejo Municipal porque no están hablando de política, en realidad eso no es
9 un tema político es un tema del combustible en la municipalidad de Cartago,
10 dentro los documentos que les mandaron nada más quiero decirles a ellos que
11 en un correo de don José Luis Jiménez que le contesta a Christian Corrales el
12 29 de enero a las 9:44 de la mañana le responde a Don Cristian “..el primer
13 trimestre tiene plazo para el pago hasta el 31 de marzo, sin embargo, aclara
14 que de acuerdo con los registros el año anterior pagaron el monto anual hasta
15 el mes de diciembre del 2021 con atraso...” o sea la empresa Delta pago los
16 impuestos de la municipalidad como un atraso no estaban al día con los
17 impuestos municipales, cuando un proveedor está con la municipalidad debe
18 estar al día con los impuestos y lo lee porque viene en el documento, segundo
19 no está hablando paja, no habla paja, le gusta estudiar artículo 9 Reglamento
20 de Contratación Administrativa disponibilidad presupuestaria habla en el primer
21 párrafo los invita a que lo lean segundo párrafo dice “...para atender una
22 necesidad muy calificada en casos excepcionales en los que el inicio del
23 procedimiento y la ejecución de un contrato puedan darse dentro de un mismo
24 periodo presupuestario y que no se cuente con la totalidad de los fondos se
25 podrá solicitar autorización a la Contraloría General de la República para dar
26 inicio con esta condición. En estos casos la Contraloría General de la República
27 dispondrá del plazo de diez días hábiles para pronunciarse sobre el particular,
28 en las bases del concurso se advertirá expresamente eso estás circunstancias
29 y en este supuesto no podrá dictarse el acto de adjudicación hasta tanto no se
30 cuente con la disponibilidad de presupuesto...”, compañeros del Concejo

N° 136-2022

1 Municipal no está hablando paja, lo dice la Ley de Contratación Administrativa
2 y por eso tiene que ir a comisión de hacienda y presupuesto eso para que
3 terminen de estudiar muchas cosas más que deben preguntar y tener claro para
4 tomar una decisión. El presidente le la palabra la compañera regidora Sonia
5 Torres. La regidora Torres Céspedes indica que su comentario o petición va
6 dirigido más que todo para la señora alcaldesa doña Silvia como ella ha podido
7 observar se ha dado una preocupante discusión respecto a este tema de esta
8 contratación, ella quisiera pedirle muy muy respetuosamente a su persona al
9 fin de ver si pueden interponer sus buenos oficios para que de dónde procede
10 sea jefaturas o de donde proceda, se pueda presentar con antelación toda la
11 documentación ante el Concejo Municipal, a fin de poder dar el trámite
12 correspondiente a la misma y que los miembros de la comisión tengan el tiempo
13 para hacer las valoraciones y el estudio de los documentos, a fin de no ponerlos
14 a ellos en esas carreras, en esas situaciones que al final pueden paralizar la
15 institución y finalmente quienes vienen saliendo perjudicados son los señores
16 usuarios y los señores funcionarios, así que estimada alcaldesa ella le rogaría
17 por favor tomar cartas en el asunto con el mayor de los respetos, porque ellos
18 se están viendo de verdad en esas carreras y eso no es desde ahora viene
19 desde atrás, así que queda a la espera. El presidente le cede la palabra al
20 compañero Alfonso Víquez. El regidor Víquez Sánchez indica que es evidente
21 que hay situaciones que hay que revisar como dice doña Marcela, cree que le
22 quedan dos comentarios que hacer, aparte de que cree que el fondo del asunto
23 es que se va a tener que ir a la comisión va a ser lamentable y efectivamente
24 la municipalidad se empieza a quedar sin combustible y bueno doña Silvia
25 tendrá que tomar acciones al respecto le preocupó una manifestación de don
26 Donald que dice que a él lo llamaron para ofrecerle alguna cosa irregular, es
27 importante recordar que los funcionarios públicos tienen la obligación de
28 denunciar la comisión de hechos delictivos entonces don Donald cree que es
29 su obligación ya que lo hizo público en esta sesión y que se está grabando y
30 que está en el mundo web la pueden ver en cualquier lugar del planeta, y le

N° 136-2022

1 parece que es se impone a que él presente las denuncias ante las instancias
2 correspondientes y efectivamente hay alguna situación irregular en la que a él
3 lo quisieron involucrar, eso tiene que denunciar se sin ninguna duda ahí se
4 habló desde el primer momento que se iba a tener cero tolerancia a la
5 corrupción y bueno hay mucha historia detrás de todas esas manifestaciones,
6 pero le parece que eso lo que hay que hacer y nada más señor presidente cree
7 que es importante también entender no se desvíen de los temas, entiende que
8 puede haber incomodidad de un funcionario o funcionaria conforme con el
9 salario, por las condiciones en las que trabaja, etcétera pero le parece y yo con
10 todo respeto es que no es el foro para referirse a sus temas y tampoco y lo dice
11 con todo respeto quién dirige les guste o no les guste la discusión es el
12 presidente municipal, el presidente es el que define si le otorga la palabra o no
13 le otorga la palabra una persona independientemente de que el Concejo haya
14 tomado una dos o tres horas para discutir otro tema, que si duro una hora o dos
15 horas es porque resultó del interés de los integrantes del Concejo nada más
16 como una reflexión le parece que el tema se va a ir a comisión y doña Silvia va
17 a tener que tomar algunas acciones urgentes, y espera que esto por favor no
18 se vuelva a repetir porque dicho en palabras de doña Sonia los ponen en unas
19 carreras, en unas angustias y los que salen perjudicados no son solo los
20 usuarios sino también la municipalidad, porque podrían haber recursos ociosos
21 donde tiene la cuadrilla quieta, no la puede movilizar porque no hay
22 combustible, entonces eso es muy delicado pues es una afectación que no es
23 deseada. Suficientemente discutido, somete a votación la propuesta de enviar
24 a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, **se acuerda por**
25 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
26 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
27 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, enviar a la**
28 **Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.** Notifíquese este
29 acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Hacienda y
30 Presupuesto y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.. ----

N° 136-2022

1 **ARTÍCULO 7º. -INFORME SOLICITUD DE RECIBIMIENTO DE LAS OBRAS**
2 **DE INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO URBANÍSTICO VILLA BONITA**
3 **TERCERA ETAPA PRESENTADO POR EL ING. FRANKLIN BRENES**
4 **DAVIDSON. -----**

5 Se conoce dictamen CPOP-04-2022 de fecha 28 de enero del 2022, presentado
6 por la Comisión Permanente de Obras, y que dice: "...Para su información y
7 fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 1º, del Acta N°33-2022,
8 sesión extraordinaria del 27 de enero 2022. ARTÍCULO 1º- SOBRE INFORME
9 DU-OF-025-2022/ AOM-OF-005-2022/UTGV-OF-020-2022/ATA-OF-004-
10 2022, EN RESPUESTA AL CPOP-127-2021, REFERENTE AL ARTÍCULO 38º.
11 -ACTA N°118-2021.- SOLICITUD DE RECIBIMIENTO DE LAS OBRAS DE
12 INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO URBANÍSTICO VILLA BONITA,
13 TERCERA ETAPA PRESENTADO POR EL ING. FRANKLIN BRENES
14 DAVIDSON. El presidente de la comisión regidor Arce Moya, somete a
15 discusión el informe DU-OF-025-2022/ AOM-OF-005-2022/UTGV-OF-020-
16 2022/ATA-OF-004-2022, suscrito por los técnicos Arq. Juan Carlos Guzmán
17 Viquez, Dirección de Urbanismo, Ing. Ronny Rojas Fallas, Dirección Técnica
18 de Gestión Vial, Ing. Julio Urbina Rojas, Área Técnica de Acueductos, Ing.
19 Jorge Araya Serrano, Área de Operaciones. A continuación, el presidente de la
20 comisión regidor Arce Moya, cede la palabra a los técnicos, Guzmán Viquez
21 y Rojas Fallas, para que se refieran en detalle al informe. Los comentarios al
22 respecto quedarán en el acta correspondiente. Seguidamente el presidente de
23 la comisión, regidor Arce Moya, propone acoger el informe DU-OF-025-2022/
24 AOM-OF-005-2022/UTGV-OF-020-2022/ATA-OF-004-2022, y en
25 consecuencia rechazar la solicitud, presentada por el Ing. Franklin Brenes
26 Davidson, en los términos del informe supra citado. Asimismo, deberá el
27 desarrollador cumplir con todos y cada uno de los requisitos, anotados en dicho
28 informe. Una vez completada esa primera parte, deberá cumplir con los
29 requisitos legales que le sean solicitados. A continuación, somete a votación
30 la propuesta en conjunto con la firmeza, quedando tres votos afirmativos de los

N° 136-2022

1 regidores Arce Moya, Brenes Figueroa, Torres Céspedes. la regidora Torres
2 Céspedes, sustenta su voto positivo en el informe presentado por los técnicos,
3 por lo tanto, esta comisión por unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo
4 Municipal, acoger el informe DU-OF-025-2022/ AOM-OF-005-2022/UTGV-OF-
5 020-2022/ATA-OF-004-2022, suscrito por los técnicos Arq. Juan Carlos
6 Guzmán Víquez, Dirección de Urbanismo, Ing. Ronny Rojas Fallas, Dirección
7 Técnica de Gestión Vial, Ing. Julio Urbina Rojas, Área Técnica de Acueductos,
8 Ing. Jorge Araya Serrano, Área de Operaciones, y en consecuencia rechazar
9 la solicitud, presentada por el Ing. Franklin Brenes Davidson, en los términos
10 del informe supra citado. Asimismo, deberá el desarrollador cumplir con todos
11 y cada uno de los requisitos, anotados en dicho informe. Una vez completada
12 esa primera parte, deberá cumplir con los requisitos legales que le sean
13 solicitados. 2. Que se remita el informe DU-OF-025-2022/ AOM-OF-005-
14 2022/UTGV-OF-020-2022/ATA-OF-004-2022, al interesado para lo que
15 corresponda. 3. Acuerdo definitivamente aprobado...”. -Visto el dictamen, el
16 presidente somete a discusión, el presente le cede la palabra al regidor Alfonso
17 Víquez. El regidor Víquez Sánchez indica que nada más para efectos de acta
18 quisiera decir que por tratarse de un tema un poco sensible que es la recepción
19 de obras de un proyecto urbanístico, que evidentemente va a afectar a un grupo
20 de vecinos del cantón, es importante que quede muy claro que lo que se está
21 haciendo por parte de la comisión y muy posiblemente por el Concejo
22 Municipal, es atender una serie de aspectos técnicos que han hecho de
23 conocimiento al Concejo de la comisión respectiva, los encargados de
24 urbanismo, gestión vial, de acueductos, de operaciones y bueno el documento
25 que da pie o da fundamento de esta decisión, de esta recomendación de la
26 comisión que reitera podría convertirse en una decisión del Concejo Municipal,
27 es muy amplio en una serie de obras faltantes y también de los requisitos y los
28 documentos que deben aportarse, respecto a diversos aspectos técnicos que
29 hice menciona, entonces que quede claro porque pues que no es ninguna
30 decisión de alguna manera ni arbitraria ni es antojadiza por parte del Concejo

N° 136-2022

1 ni de parte de la comisión, para recomendar eso sino que tiene un sustento
2 técnico apropiado y en el entendido de que los interesados o al interesado se
3 le haga saber pues que en el momento que se cumplan los requisitos que
4 ordena la ley pues se puede volver a conocer esta solicitud ante el Concejo
5 Municipal, pero es importante decirlo para que no quede como que se rechazó
6 el asunto sino que requiere atención de una serie de aspectos técnicos que no
7 han sido debidamente cumplidos o cumplimentados como dicen en España,
8 por parte del solicitante. Suficientemente discutido, somete a votación el
9 dictamen, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
10 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
11 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
12 **Fauaz y Arce Moya, aprobar el dictamen CPOP-04-2022, por lo tanto se**
13 **acoge el informe DU-OF-025-2022/ AOM-OF-005-2022/UTGV-OF-020-**
14 **2022/ATA-OF-004-2022, suscrito por los técnicos Arq. Juan Carlos**
15 **Guzmán Víquez, Dirección de Urbanismo, Ing. Ronny Rojas Fallas,**
16 **Dirección Técnica de Gestión Vial, Ing. Julio Urbina Rojas, Área Técnica**
17 **de Acueductos, Ing. Jorge Araya Serrano, Área de Operaciones, y en**
18 **consecuencia se rechaza la solicitud, presentada por el Ing. Franklin**
19 **Brenes Davidson, en los términos del informe supra citado. Asimismo,**
20 **deberá el desarrollador cumplir con todos y cada uno de los requisitos,**
21 **anotados en dicho informe. Una vez completada esa primera parte, deberá**
22 **cumplir con los requisitos legales que le sean solicitados. Que se remita**
23 **el informe DU-OF-025-2022/ AOM-OF-005-2022/UTGV-OF-020-2022/ATA-**
24 **OF-004-2022, al interesado para lo que corresponda. Notifíquese este**
25 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Ing. Franklin Brenes Davidson al correo
26 electrónico frankbrenesd@yahoo.es, y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
27 Alcaldesa Municipal a.i.. -----

28 **ARTÍCULO 8º. -SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ANTEJARDÍN**
29 **PRESENTADO POR EL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN QUESADA GARITA. -----**

30 Se conoce oficio de fecha 10 de enero del 2022, suscrito por el señor José

N° 136-2022

1 Joaquín Quesada Garita, y que dice: "...*Estimados señores representantes del*
2 *consejo municipal de Cartago, con el respeto que uds se merecen, Yo José*
3 *Joaquín Quesada Garita ceda #302320773 en mi calidad de representante*
4 *legal de la sociedad anónima Inversiones Hermanos QG S.A. Cedula Jurídica*
5 *#3-101-404055, propietarios de No. Finca 3077592-000, catastro No, 9999 de*
6 *1971, ubicado costado sur del Hospital Universal sobre Avenida 12, Calles 20*
7 *y 4 0, me dirijo a ustedes para solicitar, la exoneración de retiro de antejardín,*
8 *(expediente de trámite en plataforma Municipal #79498) Acogiéndome al*
9 *Reglamento de Construcciones, Artículo 96. Antejardín frente a calle pública...".*
10 -Vistos los documentos, el presidente propone dispensar de trámite de
11 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
12 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
13 **Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
14 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
15 **dispensa de trámite de comisión.** El presidente propone enviar a estudio e
16 informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
17 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
18 **de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
19 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
20 **Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a estudio e informe de la Administración.**
21 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al José Joaquín Quesada
22 Garita al correo electrónico tecnigrama@yahoo.com y la Licda. Silvia Alvarado
23 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

24 **ARTÍCULO 9º. -OFICIO SUSCRITO POR LAS SEÑORAS MILENA**
25 **FUENTES, SÍNDICA Y GUISELLE AZOFEIFA PRESIDENTE COMITÉ SAN**
26 **PABLO SOBRE DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN CON BOTADERO DE**
27 **BASURA EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO. -----**

28 Se conoce oficio de fecha 24 de enero del 2022, suscrito por la señora Milena
29 Fuentes Síndica distrito de San Francisco y la señora Guiselle Azofeifa
30 Presidenta el Comité San Pablo, y que dice: "...*Reciban el más cordial saludo*

N° 136-2022

1 de las comunidades de San Pablo, San Antonio de Padua y Pinares oeste, del
2 Distrito San Francisco. La presente masiva tiene como objetivo presentar ante
3 ustedes, la denuncia de realidades de la contaminación ambiental, con
4 botadero de basura baldío de la entrada principal de la comunidad de San Pablo
5 250 m sur y 75m este, donde personas irresponsables depositan
6 discriminadamente todo tipo de desechos (basura), los cuales han ido cerrando
7 el paso de esta vía y a la vez provocan quemas altamente contaminantes
8 poniendo en riesgo el ambiente y la salud de nuestra comunidad y causando el
9 brote de sancudos que pueden transmitir enfermedades como el Dengue y el
10 ZICA. Esta calle es muy transitada ya que une Pinares y la asunción.
11 Quisiéramos como comunidades aledañas a esta zona y por tantas
12 enfermedades que cierta contaminación de aguas acumuladas o animales
13 descompuestos nos ayuden con la limpieza de estos escasos 75m de
14 contaminación ya que ahí se encuentran lavadoras, sillones, madera, ropa,
15 escombros, etc. Lo mas preocupante es que en varias ocasiones se ha
16 gestionado este problema a la actual Administración Municipal del Cantón
17 Central de Cartago, sin respuesta efectiva para darle solución al problema. Por
18 lo anterior hacemos un llamado enérgico y denunciemos ante este Consejo
19 Municipal, ante el consejo Ambiental y ante el Ministerio de Salud Regional,
20 para que se actúe inmediatamente y se haga un programa real y se tomen Blas
21 medidas a mayor brevedad...". -Vistos los documentos, el presidente propone
22 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
23 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**
24 **afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes**
25 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
26 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensa de trámite de comisión.** El
27 presidente propone enviar a estudio e informe de la Administración, somete a
28 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
29 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
30 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**

N° 136-2022

1 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a**
2 **estudio e informe de la Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse
3 y fecha de recibo a la señora Milena Fuentes Síndica Distrito de San Francisco,
4 a la señora Guiselle Azofeifa Presidenta el Comité San Pablo y la Licda. Silvia
5 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

6 **ARTÍCULO 10º. -OFICIO GG-026-2022 SUSCRITO POR LA LICDA.**
7 **PATRICIA CAMPOS VILLAGRA, SOBRE SOLICITUD DE DICTAR ACTO DE**
8 **RE ADJUDICACIÓN A FAVOR DE EMPRESAS BERTHIER EBI DE COST**
9 **RICA S.A. -----**

10 Se conoce oficio GG-026-2022 de fecha 25 de enero del 2022, suscrito por la
11 Licda. Patricia Campos Villagra Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A., por
12 el cual solicita dictar acto de readjudicación a favor de Empresas Berthier Ebi
13 de Costa Rica S.A., el procedimiento de licitación pública N° 2021LN-000001-
14 0022030101. Se deja constando en actas que el regidor Brenes Figueroa se
15 acoge al artículo 31 del Código Municipal. -Vistos los documentos, el
16 presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión,
17 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
18 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano**
19 **Avendaño, Quesada Moya, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
20 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensa de trámite de**
21 **comisión.** El presidente propone enviar a estudio e informe de la
22 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
23 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
24 **regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Quesada Moya, Víquez**
25 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
26 **y Halabí Fauaz, enviar a estudio e informe de la Administración.**
27 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo la Licda. Patricia Campos
28 Villagra Empresas Berthier Ebi de Costa Rica S.A. al correo electrónico
29 notificaciones@ebicr.com y la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa
30 Municipal a.i. -----

1 **ARTÍCULO 11º. -SOLICITUD DE CAMBIO DE FECHA SOBRE PERMISO DE**
2 **USO DE LA PLAZA MAYOR POR PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO SAN**
3 **FRANCISCO DE ASÍS. -----**

4 Se conoce oficio de fecha 26 de enero del 2021, suscrito por la señora Marcela
5 Fonseca Administradora del Centro Educativo San Francisco de Asís, y que
6 dice: "...Con el propósito de promover el mandarín y la cultura china en Cartago,
7 el Centro Educativo San Francisco de Asís (CESFA), ubicado en San Blas y el
8 Centro Cultural y Educativo Costarricense Chino (CCECC), ofrecen el
9 aprendizaje del mandarín por segundo año consecutivo. El CCECC, es una
10 institución abalada por el sistema educativo chino, con profesores nativo
11 hablantes del mandarín que proporcionan una óptima educación lingüística y
12 cultural. Además son los encargados del programa "Hablemos mandarín" que
13 ofrecen el MEP a las escuelas y colegios costarricenses. China es de las
14 economías más potentes del mundo. Con más de 1.110 millones de hablantes,
15 el mandarín es la segunda lengua más hablada a nivel mundial. Esto le ofrece
16 a las personas que aprenden mandarín, la posibilidad de expandir sus fronteras
17 y crear puentes que den mayores oportunidades a los costarricenses. Por ello
18 les pedimos su permiso para promocionar la cultura china y la alianza entre
19 CESFA Y CCECC en la Plaza Mayor frente a las Ruinas del Templo Santiago
20 Apóstol, el día domingo 13 de febrero del 2022 a las 10:00a.m. A continuación
21 detallamos la actividad: Involucrados: Los bailarines del león, personas que
22 entregan volantes, el que sostiene un banner y la fotógrafa. Se recorrerá la
23 Plaza Mayor con el león mientras hace la danza tradicional- Luego descansan
24 y se toman fotos con las personas que deseen participar, Esto se repite varias
25 veces. 3 personas reparten volantes con información sobre los cursos de
26 mandarín. Una persona sostiene un banner vertical con información del curso.
27 Música tradicional china con un parlante pequeño...". --Vistos los documentos,
28 el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de Gobierno y
29 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
30 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**

N° 136-2022

1 **regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
2 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
3 **y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
4 **Administración.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
5 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
6 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano**
7 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
8 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.**
9 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
10 Permanente de Gobierno y Administración, a la señora Marcela Fonseca
11 Administradora del Centro Educativo San Francisco de Asís al correo
12 electrónico marcelafomo@hotmail.com y la Licda. Silvia Alvarado Martínez
13 Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

14 **ARTÍCULO 12º. -SOLICITUD DE AUDIENCIA POR PARTE DE LA**
15 **ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS TRASTORNO ESPECTRO DEL AUTISMO**
16 **AMATEA.** -----

17 Se conoce oficio AMATEA-15-2022 de fecha 28 de enero del 2022, suscrito por
18 la señora Ana lucía Barrientos Chávez Presidenta Asociación Manos Amigas
19 Trastorno Espectro del Autismo AMATEA, y que dice: “...*Sírvase a acoger la*
20 *presente solicitud de una Audiencia de parte de la Asociación Manos Amigas*
21 *Trastorno Espectro del Autismo AMATEA, con domicilio en la Casa Municipal*
22 *de la Salud, Cedula Jurídica 3002751696. Con el propósito de hacer de su*
23 *conocimiento los objetivos, la Misión y la Visión del proyecto que tenemos, para*
24 *beneficiar a la población con Autismo residentes en la Provincia de Cartago...*”.

25 --Vistos los documentos, el presidente propone enviar a la Comisión
26 Permanente de Condición de la Mujer y Accesibilidad, somete a discusión, el
27 presidente le cede la palabra a la regidora Andrea Guzmán. La regidora
28 Guzmán Castillo indica que quería hacerle una solicitud respetuosa a la
29 administración, ya en algún momento lo habían hecho de manera oral acá y
30 también por escrito que han solicitado que esta comisión no tiene secretaria,

N° 136-2022

1 de hecho nunca se le han dado los documentos de la comisión anterior porque
2 la secretaria que estaba en ese momento dijo que ella no podía continuar con
3 eso y no habían documentos porque parece que la comisión había trabajado
4 muy poco en la pasada administración, cosa que no está afirmando solo repite
5 lo que le dijeron en algún momento pero sí muy encarecidamente ella quiere
6 pedirle a doña Silvia que como en sesiones que han tenido ella siempre se ha
7 mostrado muy accesible en el tema social y en tema mujer a que por favor los
8 ayude con una secretaria porque eso si es un tema muy importante. El
9 presidente indica que consten en actas esta solicitud que hace la regidora
10 Guzmán nuevamente. Suficientemente discutido, somete a votación, **dando**
11 **como resultado ocho votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
12 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
13 **Jiménez, Guzmán Castillo y Torres Céspedes, se acuerda enviar a la**
14 **Comisión Permanente de Condición de la Mujer y Accesibilidad.**
15 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
16 Permanente de Condición de la Mujer y Accesibilidad y la Licda. Silvia Alvarado
17 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

18 -Se deja constando en actas que la síndica María Cecilia Sandí retira el orden
19 del día el Informe de labores del Consejo de Distrito de San Nicolás.-

20 **ARTÍCULO 13º. -MOCIÓN SOBRE SOLICITUD A LA JUNTA VIAL**
21 **CANTONAL DE CARTAGO REALIZAR DEBIDA INSPECCIÓN E**
22 **INTERVENCIÓN A LA CALLE DE BARRIO MIRADO, CALLES DE LA**
23 **COMUNIDAD DE COCORÍ Y CALLE BARRIO LOS ÁNGELES FRENTE A**
24 **PULPERÍA DE DON GERARDO MARÍN Y REMITIR UN INFORME AL**
25 **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LAS ACCIONES Y POSIBLE**
26 **CRONOGRAMA PARA LA PRESENTE SOLICITUD. -----**

27 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes figueroa, y que
28 dice: "...Considerando: 1) La existencia del Reglamento para la Junta Vial del
29 Cantón de Cartago. 2) Lo dispuesto en el Artículo 20 del reglamento
30 previamente indicado en el punto uno: "La Junta Vial es un órgano público

N° 136-2022

1 nombrado por el Concejo Municipal de Cartago, ante quien responde por su
2 gestión, la cual será de consulta obligatoria en materia de planificación y
3 evaluación de la obra pública vial cantonal y de servicio vial municipal,
4 indistintamente de la procedencia u origen de los recursos destinados a esos
5 efectos". 3) Lo dispuesto en el Artículo 180 del reglamento previamente
6 indicado en el punto uno: Son funciones y atribuciones de la Junta Vial las
7 siguientes: Procurar la eficiencia de la gestión vial cantonal definida en el
8 artículo 30 del Decreto Ejecutivo NO 34624-MOPTy sus reformas. (...) j.
9 Conocer las propuestas o solicitudes de inversión vial presentadas por los
10 Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo, Concejos de Distrito y demás
11 organizaciones sociales e instituciones o entidades del cantón. (...) POR
12 TANTO, SE MOCIONA: Para que con dispensa de trámite de Comisión y en
13 acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo siguiente: Que el Honorable
14 Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago, solicite respetuosamente a
15 la Junta Vial Cantonal de Cartago interponer sus buenos oficios y realizar la
16 debida inspección e intervención de forma prioritaria de: a) La Calle de Barrio
17 Morado, b) Calles de la comunidad de Cocori. c) Calle Barrio los Ángeles frente
18 a pulpería de Don Gerardo Marín. Así mismo se acuerde solicitar un informe a
19 la Junta Vial Cantonal referente a las acciones realizadas y posible cronograma
20 de acciones a tomar, (en referencia a la presente solicitud), misma que debe
21 ser remitida a este Honorable Concejo Municipal en un plazo no mayor a los 15
22 días hábiles...". -Vista la moción, el presidente propone dispensar de trámite
23 de comisión y aprobar por el fondo, somete a discusión le cede la palabra al
24 regidor Marcos Brenes. El regidor Brenes Figueroa indica que sí básicamente
25 es una consulta que se le hace a la junta vial cantonal y en relación aquí por
26 ejemplo el camino a Barro Morado hay un recurso de ampro donde dice que
27 hay que habilitar y mejorar la superficie de rodamiento de ese camino, y hace
28 unos días habían presentado una solicitud no se los han respondido, y en el
29 tema de las calles de Cocorí en una de las licitaciones aprobadas habían como
30 80 y algo de millones de presupuesto del 2021 para ver que se podía hacer,

N° 136-2022

1 como se va programar, cómo se va a trabajar, como queda el tema de esas
2 calles de Cocorí para ver cuándo se va a entrar, que se va a hacer con ese
3 presupuesto con estas calles y en el mismo tema del barrio Los Ángeles en
4 Llano Grande es una situación de una caja de registro que está con problemas
5 entonces solicitarle a la Junta Vial o a doña Silvia que les ayude, nada más que
6 les hagan una evaluación de que se puede hacer y si eventualmente en su
7 momento puede programarse una intervención para ayudarle a los compañeros
8 de estas comunidades. El presidente le cede la palabra al regidor Arce. El
9 regidor Arce Moya indica que nada más don Marcos Brenes él está en la Junta
10 Vial, él estaría de acuerdo en aprobar la moción siempre y cuando le quita esos
11 15 días plazos, le va a decir porque en realidad están amarrando a la
12 administración, en qué se está pidiendo que se intervenga y que se le den
13 informes y todo en 15 días, y saben que no se puede ejecutar el superávit
14 municipal, sabe la lista de las licitaciones pendientes, no sabe cómo estará la
15 administración a nivel de presupuesto pero la moción no dejan de estar bien
16 pero considera con todo respeto de qué para aprobarla, deberían quitarle esos
17 15 días en ese párrafo por lo menos para que se mande la administración y que
18 la administración responsablemente y el tiempo prudente incluya en actas de
19 la Junta Vial Cantonal que cuando se reúne puedan ver este documento eso es
20 principalmente la propuesta porque si no estaría en poniéndoles a la
21 administración 15 días para que resuelva, ejecute y confeccione todo, sabiendo
22 que los presupuestos que no se gastaron el año pasado en asfalto hay que
23 esperar nuevamente para presupuestarlos en un superávit y no se ve a corto
24 plazo porque, eso sí al caso podrá estar viniendo en marzo abril con la
25 experiencia de que dura y de que se presente la liquidación presupuestaria con
26 todo respeto. El regidor Marcos Brenes indica que básicamente lo que está
27 pidiendo de momento es el informe de cuáles van a ser las posiciones en
28 relación a estos tres proyectos, cree que el informe no determina tanto pero no
29 se preocupe su estimado don Jonathan le dan el tiempo que requiera la
30 administración, si se han esperado un año pueden esperar un mes no hay

N° 136-2022

1 problema, pero entonces tranquilidad la idea es que empiecen a trabajar por
2 las comunidades. El presidente le cede la palabra al regidor Alfonso Víquez.
3 El regidor Víquez Sánchez indica que él cree que hay que tener un poco de
4 cuidado con las mociones que se aprueban, porque al aprobarlas hacen suyas
5 la fundamentación y también la parte dispositiva, lo que estaría haciendo este
6 Concejo Municipal si aprueba la moción así como está redactada, es solicitarle
7 a la Junta Vial Cantonal de Cartago que se haga la inspección e intervención
8 prioritaria de esas tres vías de comunicación, entiende que don Marcos es
9 vecino de Cocorí y vecino del distrito de San Francisco y que posiblemente
10 tenga interés en apoyar algunas gestiones en el otro distrito Llano Grande, pero
11 le parece que estarían dando ellos un tratamiento discriminatorio diferenciado
12 a estos días respecto de otras vías del cantón, sobre todo tomando en cuenta
13 que don Marcos es también miembro de la Junta Vial Cantonal, entonces le
14 parece que hay que hacer es darle la misma oportunidad a todas las vías del
15 cantón, así como está lo que estaría diciendo el Concejo a la Junta Vial que
16 entienden que evidentemente está la alcaldía, hay algunos integrantes
17 externos, integrantes del Concejo le estaría diciendo de la prioridad a Cocorí a
18 Barro Morado y de la prioridad la cantarilla que cree fue lo que dijo don Marco
19 en Llano Grande, cuando hay otras vías en Quircot por ejemplo, la calle el
20 Rodeo en Tierra Blanca, otras en Llano Grande, las que se han mencionado en
21 Corralillo, Quebradilla etcétera, etcétera, entonces le parece que estarían de
22 acuerdo en aprobar esa propuesta si lo que se plantea no es darle un carácter
23 prioritario diferenciado de alguna manera discriminatorio en contra de los
24 demás o en privilegiado favor de estas vías, por ejemplo en redes sociales
25 alguien menciona la calle la Martha, sino más bien pedirle a la Junta Vial
26 Cantonal que les haga el inventario y les haga llegar el inventario de la
27 inspección y de la intervención de los vías porque pareciera que la cancha no
28 está pareja y eso es le parece que no debería ser entonces estarían ellos
29 completamente de acuerdo en aprobar la moción si lo que se pide es que se le
30 da el mismo trato a todas las vías del cantón porque reitera así como está lo

N° 136-2022

1 que estaría diciendo el Concejo Municipal es que para este Concejo Municipal
2 son prioritarios la calle Barro Morado, las calles de la comunidad Cocorí por
3 encima de las demás del cantón y eso no le parece. El regidor Brenes Figueroa
4 indica que cree que el compañero Víquez ha estado en algunas sesiones fuera,
5 primero porque el regidor es del cantón no de un distrito en primer lugar, ahí ha
6 peleado por unas alcantarillas en Quebradilla, he peleado por las calles y les
7 consta a todos en Corralillo tanto en Santa Elena como la calle principal, ha
8 hablado por las calles de Llano Grande, habló por la calle la Martha y hablado
9 por una serie de calles en los diferentes distritos, ¿por qué? porque la gente en
10 primer lugar lo buscan para que haga las solicitudes, en segundo lugar su
11 compromiso es con la gente, con los once distritos y se ha puesto a las órdenes
12 de los compañeros síndicos para montar cualquier moción y que pueda ayudar
13 para las comunidades, porque las personas que son luchadoras comunales se
14 dicen siempre no importan de quien vengan ni como vengan, sino que vengan
15 a la comunidad las mejoras entonces disculpe don Alfonso para él no tiene
16 prioridad Cocorí para él tiene prioridad los once distritos, pero a como le vayan
17 llegando así hace las solicitudes con todo gusto y lo seguirá haciendo aunque
18 a él le moleste ni modo pero es su compromiso con la comunidad cartaginesa
19 y va seguirla pulseando en cualquier distrito y vuelve y reitera a los compañeros
20 síndicos y al cartaginés que así lo quiera en lo que él pueda como regidor está
21 a la orden para por lo menos hacerle la lucha para que en su momento la
22 administración pueda de acuerdo a su presupuesto y de acuerdo a sus
23 posibilidades ir dándole soluciones a las necesidades de las diferentes
24 comunidades. El presidente le cede la palabra al regidor Víquez. El regidor
25 Víquez Sanchez indica que vea don Marcos él no sabe porque cuando no tiene
26 un argumento descalifica el mensajero y no el mensaje, es lo que se llama y
27 cree que es la tercera vez que se lo dice, se lo puede mandar en un mensaje,
28 es lo que se llama una falacia ad hominem, descalifico la persona porque no
29 puede descalificar el mensaje, que él estuviera presente o no estuviera
30 presente en una sesión no lo descalifica para opinar, que él estuviera presente

N° 136-2022

1 o no estuviera presente en una sesión porque está en otro país, porque está
2 atendiendo una actividad privada o por la razón que sea, o porque simplemente
3 no quiso llegar de ninguna manera lo descalifica, él tiene la mala costumbre de
4 buscar criterios objetivos para las cosas, y le lee su moción "...realizar la debida
5 inspección e intervención de forma prioritaria de: a) La Calle de Barrio Morado,
6 b) Calles de la comunidad de Cocori. c) Calle Barrio los Ángeles...", quien dijo
7 ahí al Concejo que quería prioridad en esas calles no fue él fue don Marcos, ya
8 si él no leyó lo que escribió o no quería decir eso, o lo escribió mal o como sea
9 pues ya es un tema diferente, pues no es la primera vez que él escribe una
10 cosa cuando la expone dice que dice otra cosa, cree que es la tercera vez que
11 se lo menciona, presenta una moción se cuestiona y él dice "ahí dice A pero
12 quise decir b" y al final tratando de interpretar que era así y hay al menos tres
13 ocasiones, le pueden decir al asesor que las busque dónde están esas
14 contradicciones, el tema no es que él este atacando que quiera o no quiera
15 apoyar a una comunidad determinada, tampoco le está diciendo que lo hace
16 porque es de ese distrito y está en el cierre de la campaña política, él no ha
17 dicho nada de eso, lo que está diciendo es que todas las comunidades merecen
18 la misma oportunidad y que si el Concejo hace suya esa moción con esa
19 redacción lo que está diciendo el Concejo Municipal es que para el Concejo
20 municipal ya no para Marcos Brenes sino para el Concejo Municipal tienen
21 prioridad esas tres vías y le parece que eso no está bien, lo que debe decirse
22 es que se haga un inventario de las vías de Cartago porque expresamente dice
23 pedir prioridad, y una vez como lo dijo él en relación con un tema que alguien
24 planteó si hay una manifestación de una persona donde el Concejo Municipal
25 toma un acuerdo ya deja de ser la manifestación de esa persona, se convierte
26 en un acto en una manifestación expresa de este Concejo Municipal y le
27 acarrea responsabilidad, o sea estarían dando ellos una indicación expresa a
28 la Junta Vial Cantonal de la cual él es miembro de que le dé prioridad a esas
29 vías y eso no se vale, le parece que no es justo, no sabe si es un asunto e
30 descuido y que tal vez no fue esa la intención o más bien lo que se pretende es

N° 136-2022

1 la prioridad, en el documento él dice prioridad en su exposición die que no es
2 eso entonces pareciera que tienen ahí dos versiones de la misma propuesta, él
3 tiene la mala costumbre de remitirse a los documentos porque como dicen los
4 japoneses papelitos hablan esa es la razón por la que está diciendo que lo que
5 se debería decir es que se haga un inventario general de todas las vías no esas
6 que específicamente le interesan a una persona miembro de la Junta Vial
7 Cantonal y que pretende que el Concejo haga suya su prioridad sino que lo
8 hagan abierto, porque esa palabra prioritaria le cambia completamente el
9 sentido a la propuesta y lo que dice es “Concejo Municipal le indica a la Junta
10 Vial Cantonal que para el Concejo Municipal por un acuerdo de mayoría esas
11 vías son prioritarias” y eso no se vale, es lo que él dice, si se quiere reformular
12 la propuesta para que sea general perfecto y sino pues tendrían que votarla en
13 contra y decir que no se vale que se maneje de esa forma la priorización de
14 trabajos en el cantón de Cartago. El regidor Brenes Figueroa indica que al igual
15 que le dijo al compañero Arce si le quitan la fecha va, le dice al compañero
16 Víquez si el problema es que diga prioritaria le quita prioritaria, la idea es que
17 se le ayude a las comunidades tranquilo, ahí la idea es que trabajen por las
18 comunidades y por Cartago, no hay problema le quita prioritaria no hay
19 problema, avancen, voten por ayudar a las comunidades. El presidente le cede
20 la palabra a la regidora Madriz. La regidora Beleida Madriz indica que dicha
21 que corrige esa palabra verdad en la exposición de don Marcos, don Marcos si
22 están realmente preocupados y es que les va a contar una cosa, en su
23 momento ellos también han hecho visitas al cantón, han hecho recorridos y han
24 visto la problemática en los caminos, realmente hay preocupación en los
25 ciudadanos, por ejemplo recuerda cuando estuvieron en Llano Grande, en
26 Tierra Blanca haciendo un recorrido por la problemática de los caminos en mal
27 estado, en su oportunidad hicieron un oficio y no tuvieron respuesta porque
28 decía que no era competencia de ellos y que era una situación de prioridad de
29 calles de acuerdo a lo que decía la Junta Vial Cantonal, entonces ella hoy no
30 puede decirle a los cartagineses que está de acuerdo con el compañero en

N° 136-2022

1 decir que tres caminos son prioritarios y por ejemplo decir que la calle la Violeta
2 que tiene un presupuesto aprobado desde el año 2020 al día de hoy este sin
3 reparar, sin asfaltado, sería incoherente decir ella que está muy preocupada
4 pero que no expresa no hace una moción como se lo han dicho a ella, porque
5 respeta una cronología, una avalúo de las diferentes calles en mal estado,
6 entonces ella agradece que se cambie esta moción, la estarían votando a favor
7 porque comprende la situación de que la preocupación es de todos pero no
8 solamente por tres calles, del cantón, están preocupados por todas las calles
9 en mal estado de los diferentes distritos. El presidente le cede la palabra al
10 síndico Greivin Fernández. El síndico Fernández Monge indica que triste o qué
11 que feo escuchar esto, porque recuerda que para 16-20 que estuvo el igual en
12 la municipalidad vieran que triste que era ver el libro de actas de Erick que es
13 su compañero de Tierra Blanca donde a veces se llenaba arreglando cosas en
14 Tierra Blanca y para Llano Grande no mandaban nada ni siquiera un popi, que
15 le que le digan todo lo contrario, que le demuestren que mandan para , todo era
16 para Tierra Blanca y ellos nunca decían absolutamente nada y ahora que se
17 quiere y que están pidiendo su compañero que vengan arreglar una alcantarilla
18 una cuneta se ponen a reclamar, o sea le gustaría que revisen el libro de actas
19 de Erick y que revisen el de él, a ver si ellos pelean por eso, no entiende se
20 agarran a pelear porque ahorita quieren arreglar una cuneta que feo que es y
21 que difícil porque pasan discutiendo que por el agua, que por la fuente, que por
22 esto, que por el otro y cuando quieren arreglar una cuneta se ponen hablar, eso
23 no lo entiende, todavía siguen peleando y no quieren ayudar a los distritos, y
24 cuando hablan de Llano Grande es que se levantan por allá no entiende
25 porque, no entiendo el porqué reclaman tanto por eso por arreglar una cuneta
26 por Dios, o sea maduren en serio maduren vean que es lo que hace falta para
27 ver si pueden arreglar el distrito, por los distritos, él pelea por el suyo igual como
28 Erick pelea por el de él y lo felicita por todo lo que le ayudaron, se dice un
29 arreglo de calle en Llano Grande el lugar que se llama Retes dónde se pagaron
30 cuatro millones para que la municipalidad fuera arreglar, eso nunca se le olvida

N° 136-2022

1 pero beneficiados los de Tierra Blanca porque eran dónde trabajaban ahí si se
2 metió a trabajar Dennis Aparicio pero cobrando para poder arreglar sus
3 caminos, por Dios vean a ver qué es lo que necesita cada distrito y se ponen a
4 trabajar en eso únanse señores, es eso es cansado pero cansado es
5 demasiado señor presidente y agradecerle a Silvia porque está señora si va a
6 trabajar por lo menos por el distrito y agradecerle mucho porque ahora sí les
7 están colaborando, y eso sí es de aplaudir. El presidente le cede la palabra al
8 regidor Alfonso Víquez. El regidor Víquez Sánchez indica que empiece por el
9 final cree que don Greivin no entendió, él no está reclamando que arreglen una
10 cuneta en Llano Grande ni una alcantarilla, lo que está diciendo es que la
11 moción dice que se le dé prioridad absoluta a unas vías en específico en
12 detrimento de las demás, él no sabe qué pasó en la gestión pasada pues no
13 estaba en la municipalidad, le preguntara don Erick supone que eso es un tema
14 de gestión de cada quien, pero el asunto de ellos no es que no se arregle la
15 cuneta en Llano Grande no es y de alguna manera el sentido es que no hay
16 razón para que unas vías tengan prioridad y otras no eso, es básicamente su
17 inquietud la de ellos porque como lo dijo Don Marcos ellos son regidores por
18 todo el cantón, y evidentemente los distritos pues cada distrito tiene sus
19 múltiples él diría que infinitas necesidades con recursos limitados de la
20 municipalidad, y se trata de distribuir de la mejor forma posible, pero reitera su
21 inquietud no es porque se vaya arreglar Barro Morado o se vaya arreglar Llano
22 Grande no, ojalá se pudiera arreglar todo y le consta que también él en su
23 momento lo acompañó en algo alguna visita con doña Beleida en Llano Grande,
24 y bueno al final no sabe si el asunto camino o no camino, pero hicieron lo
25 posible que estuviera en sus manos, también es un poco frustrante cuando se
26 gestiona, gestiona y no encuentra respuestas, entonces ahora que lo menciona
27 también es un poco frustrante y molesto pero así son las cosas, básicamente
28 es eso lo que ellos plantearían eso, plantearan una propuesta una moción
29 general para que se haga un inventario de necesidades del cantón dicho sea
30 de paso ha sido un poco reticente la unidad de gestión vial de enviarles

N° 136-2022

1 información, al extremo de que tuvieron que presentar otro recurso de amparo
2 que se declaró con lugar estos días, seguirán en esa lucha a veces la gente no
3 entiende esas cosas pero siguen. El presente indica que su opinión con
4 respecto a esto cree que cuando se vayan hacer las cosas y hayan regidores
5 que pidan sea parejo para todos a la hora de que la administración vaya hacer
6 algo debe empezar por algunas no puede empezar por todas es sentido común,
7 entonces cree que en esto totalmente de acuerdo con don Greivin cuando
8 hayan distritos que no se les ha vuelto la cara en administraciones esta o las
9 pasadas cree que es importante, hay prioridades en cuanto a emergencias, en
10 cuanto a cosas de peligro, cree que en eso deben sumar no buscarle peras al
11 olmo cree que la idea de que a la administración se le dé una guía de cuáles
12 son las prioridades pues obviamente no pueden empezar por todas las calles
13 de todo el cantón, en algunas va tener que empezar y no es el hecho de que
14 sea tal o cual regidor que lo proponga, él no vio a ningún regidor de Corralillo
15 cuando fue el derrumbe ahí y aunque era una vía nacional se gestionó por otro
16 regidor independientemente el que sea para que se diera una vía alterna
17 entonces cree que en eso vuelve a decir lo mismo totalmente de acuerdo con
18 don Greivin porque ahí las cosas tienen que avanzar y no estar en esas
19 situaciones que tal vez lo que hacen es entorpecer, don Marcos Brenes
20 entonces les indica si va a cambiar su propuesta. El regidor Brenes Figueroa
21 indica que como le dijo al compañero Jonathan y Víquez si tienen el voto
22 quitando esas dos palabras, las quita no hay ningún problema, quitan la fecha,
23 quitan la prioridad, la idea es que programen, hagan el inventario que se
24 requiere todo el asunto y les ayuden a esas tres comunidades. El presente
25 indica que conste en actas, suficientemente discutido, somete a votación la
26 dispensa de trámite de comisión, **se acuerda por unanimidad con nueve**
27 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño,**
28 **Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán**
29 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensa de trámite de**
30 **comisión.** El presidente somete a votación la moción eliminando los 15 días

N° 136-2022

1 plazo y la palabra prioritaria, se acuerda por unanimidad con nueve votos
2 afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes
3 Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,
4 Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la moción eliminando los 15 días
5 plazo y la palabra prioritaria, por lo tanto se solicita respetuosamente a la
6 Junta Vial Cantonal de Cartago interponer sus buenos oficios y realizar la
7 debida inspección e intervención de: a) La Calle de Barrio Morado, b)
8 Calles de la comunidad de Cocori. c) Calle Barrio los Ángeles frente a
9 pulpería de Don Gerardo Marín. Así mismo se acuerde solicitar un informe
10 a la Junta Vial Cantonal referente a las acciones realizadas y posible
11 cronograma de acciones a tomar, (en referencia a la presente solicitud)
12 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Junta Vial Cantonal
13 y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

14 **ARTÍCULO 14º. -MOCIÓN PARA QUE SE ACUERDE AGRADECER A LA**
15 **JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGUIR SOCIAL**
16 **POR EL ACUERDO TOMADO PARA PUBLICAR LA LICITACIÓN DE**
17 **CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CARTAGO Y SOLICITARLE**
18 **CONTINUAR DAR LA MÁXIMA ATENCIÓN AL ASUNTO. -----**

19 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Halabí Fauaz, y que
20 dice: "...CONSIDERANDO: Que la Junta Directiva de la Caja Costarricense del
21 Seguro Social ha acordado publicar la licitación de construcción del nuevo
22 Hospital Max Peralta de Cartago. Que esté acto significa un impulso definitivo
23 y cierto para la construcción del nuevo Hospital de Cartago, solicitado por más
24 de 20 años y se cristaliza el anhelo de los cartagineses nacido en el seno de la
25 Junta de Salud de este Centro Médico. Que este Concejo Municipal también
26 ha sido de suma importancia en los esfuerzos para contar con el nuevo hospital
27 y así brindar a la provincia y población cartaginesa el hospital que merecemos.
28 Por tanto, mociono: Para que con dispensa de trámite de comisión y como
29 acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Solicito
30 respetuosamente a este honorable Concejo Municipal, en conjunto con la

N° 136-2022

1 *Administración interponer sus buenos oficios, y se acuerde agradecer a la Junta*
2 *Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, por el acuerdo tomado*
3 *para publicar la licitación de construcción del nuevo Hospital de Cartago y*
4 *solicitar que se continúe dando la máxima atención a este asunto de modo que*
5 *la construcción se logre en el menor plazo posible que este proceso permita...”.*
6 -Vista la moción, el presidente indica que de acuerdo a la solicitud del regidor
7 Crlos Halabí quien solicita un alteración del orden del día y que se incluya lo
8 que dijo al inicio en su momento, somete a discusión la alteración del orden del
9 día, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
10 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
11 **Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
12 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
13 **alterar el orden del día.** para conocer una moción en relación de lo que
14 expondrá en este momento, hace más de 20 años iniciaron desde la Junta de
15 Salud y de este Concejo la lucha por el nuevo hospital de Cartago, el pasado
16 jueves 27 del presente mes recibieron la gran noticia por parte de las
17 autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social de su Junta Directiva
18 la publicación en el SICOP, el cartel de la licitación para la construcción del
19 nuevo hospital, un día antes el 26 de enero se cumplieron 100 años del
20 fallecimiento del doctor Maximiliano Peralta quién donó toda su fortuna en la
21 construcción del hospital que hoy lleva su nombre, falleció a los 51 años de
22 edad, tenía un carisma muy especial hacia sus pacientes, les daba la consulta
23 gratuita y además le regalaba los medicamentos, ese día le realizaron un
24 homenaje póstumo en el cementerio de Cartago. Indica que el nuevo hospital
25 tendrá un costo que supera los 180 millones de dólares y con una capacidad
26 de 450 camas, será el hospital más moderno de Costa Rica y con tecnología
27 de avanzada, la construcción consta de seis módulos, tendrá una superficie de
28 90000 metros cuadrados, para setiembre del presente año ya estará adjudica
29 la licitación, el hospital estará construido y equipado para el año 2026, se
30 sienten muy satisfechos porque lo que se propusieron hace más de 20 años ya

N° 136-2022

1 hoy es una realidad, han sido años de lucha pero al final se logra el objetivo.
2 Indica que en el 2011, siendo vicealcalde y con el gobierno de turno se logró
3 comprar el terreno, se siente muy orgulloso de los logros conseguidos cuando
4 se está en la función pública, es su deber dejar obras que beneficien a la
5 comunidad que los eligió, dejar algo positivo y que su pasó no sea en vano, los
6 cartagineses tendrán un hospital de gran nivel para seguir gozando de
7 excelente salud gracias al aporte de la seguridad social, muy especial a este
8 Concejo les da las gracias por el apoyo que le brindaron con dos mociones para
9 presionar ante la junta directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social por
10 el nuevo hospital, en momentos muy críticos cuando se desviaron fondos en
11 préstamos invertidos en bonos del estado. Indica que a todos ellos muchísimas
12 gracias de todo corazón. El presidente propone dispensar de trámite de
13 comisión y aprobar por el fondo, le cede la palabra al docto Halabí. El regidor
14 Halabí Fauaz indica que para que con dispensa de trámite de comisión y como
15 acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Solicito
16 respetuosamente a este honorable Concejo Municipal, en conjunto con la
17 Administración interponer sus buenos oficios, y se acuerde agradecer a la Junta
18 Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, por el acuerdo tomado
19 para publicar la licitación de construcción del nuevo Hospital de Cartago y
20 solicitar que se continúe dando la máxima atención a este asunto de modo que
21 la construcción se logre en el menor plazo posible que este proceso permita.
22 El presidente le cede la palabra a la compañera Guzmán. La regidora Guzmán
23 Castillo indica que cree que para hacer justicia le gustaría agradecer al doctor
24 Halabí que siempre ha estado muy pendiente del tema y agradecerle esta
25 moción y extender ese agradecimiento, pero también le gustaría que puedan
26 agradecer a la Comisión de la Asamblea Legislativa de Cartago porque ahí los
27 señores diputados de Cartago también estuvieron muy pendientes, para ser
28 específicos el último día que trabajaron fue el 02 de noviembre no precisa
29 ahorita si sesión ordinaria o extraordinaria, en la cual dieron audiencia al señor
30 Román Macaya Presidente Ejecutivo, al señor Jorge Granados Soto Gerente

N° 136-2022

1 de Infraestructura y Tecnología de la Caja, y el tema eran los atrasos el proceso
2 de construcción del nuevo hospital de Cartago, revisando las anotaciones de
3 ese día fueron muy enfáticos los diputados en que por favor se diera la
4 importancia y la celeridad que este tema necesita, los diputados y para ser
5 justicia va a leer el nombre de todos porque cree que también a ellos hay que
6 agradecerles este tema y este interés, fueron el señor Luis Fernando Chacón
7 del PLN, don Mario Castillo Méndez del PAC, Pablo Heriberto Abarca del
8 PUSC, doña Xiomara Rodríguez de Restauración Nacional y Paola Valladares
9 del PLN, y como les dice cree que este es un tema que a todos los cartagos los
10 ha tenido mucho tiempo pues en ascuas, en espera y agradecer a todas las
11 personas que han estado involucradas en que este tema salga. El presidente
12 cede la palabra la regidora Solano. La regidora Solano Avendaño indica que
13 cree esta moción es pertinente en el sentido de que el regidor Halabí desde que
14 iniciaron este Concejo Municipal ha tenido a este Concejo pendiente siempre
15 de estas acciones que se estaban llevando a cabo desde la Caja, con respecto
16 a la situación del hospital y todo lo que ha transcurrido durante estos dos años
17 y más atrás el regidor Halabí desde la Junta de Salud, entonces cree que es de
18 reconocer la labor desde ese sentido y de poner en la mesa de este Concejo
19 Municipal ese asunto tan importante para la salud pública del cantón, y por
20 supuesto de la provincia, entonces cree que es pertinente pues agradecer las
21 buenas nuevas y sobre todo para que se continúe con esa presión desde este
22 Concejo Municipal hacia las autoridades de la Caja, para que pronto en los
23 próximos años pueden disfrutar finalmente de infraestructura de salud que
24 realmente la provincia merece, y le parece muy atinado y pertinente también lo
25 que menciona la regidora Guzmán en poder también hacer extensivo el
26 agradecimiento a esta comisión legislativa de los diputados y diputadas de la
27 provincia que también han estado atentos hacia este tema. El presidente cede
28 la palabra al regidor Halabí. El regidor Halabí Fauaz indica que de acuerdo con
29 lo externado por doña Andrea Guzmán está de acuerdo en hacerle llegar esta
30 felicitación a la comisión legislativa de los diputados por Cartago en realidad

N° 136-2022

1 han venido trabajando con ellos y cree que a él se le pasó por alto a la hora de
2 redactar la moción, y es bueno que también se felicite por el apoyo que les han
3 dado durante todo este tiempo. El presidente le cede la palabra al regidor
4 Víquez. El regidor Víquez Sánchez indica que ellos piensan que agradecer no
5 está mal, si tienen la preocupación y la inquietud de que dicho en buen Cartago
6 les vuelvan a dar atolillo con el dedo, esperan que no sea una movida por las
7 circunstancia política que está viviendo el país de cara a las elecciones,
8 esperan que no sea eso, y que no vayan luego a otra vez a desviar recursos, a
9 cambiar destinos etcétera, ojalá que eso no pase, en Cartago es importante
10 entender que el hospital es un megaproyecto, pero es un megaproyecto que
11 está a un plazo bastante largo aún le entendió don Carlos que por ahí del 2026
12 y conociendo los procesos de contratación en Costa Rica probablemente se
13 vaya no sabe, no se atreve a decir cuanto más allá, pero les va a tomar
14 posiblemente cinco, seis, siete años por supuesto entiende que no se trata y no
15 están hablando de un proyecto pequeño, sino un megaproyecto, sin embargo
16 es importante que este Concejo Municipal también mantenga atención sobre
17 temas relacionados con cosas más inmediatas que también son importantes
18 como los ebais de Cartago, las inversiones en temas de reparación de
19 mantenimiento infraestructura en algún momento incluso pidieron consultarle a
20 la Caja pero se rechazó por parte del Concejo Municipal, sin embargo e incluso
21 lo intentaron por aparte, no les dieron respuesta van a ver si van a tener que
22 usar la de acción de la acción de amparo para estas cosas, pero sí
23 efectivamente como dice doña Andrea aquí la lucha no ha sido de una persona
24 específicamente o un grupo de personas, la lucha ha sido de mucha gente
25 incluso pues otro integrante de este Concejo en una publicación así lo
26 menciona, y cree que el agradecimiento no solo debería de ser a la junta
27 directiva de la Caja sino también a los señores diputados, a las juntas de salud
28 y a la gente que ha participado genéricamente en estas cosas porque es una
29 lucha de muchísimo tiempo, Cartago está detrás del Alajuela, detrás de Heredia
30 y de otras zonas cuando no debería ser así, ojalá que no se vuelva a comprar

1 bonos de gobierno, ojalá que no se vuelvan hacer otras cosas no previstas con
2 esos recursos, y bueno realmente más allá de posiciones contradictorias que
3 podrían mencionar que no se trata de eso, piensa que eso es un paso en la
4 dirección correcta, que ojalá este primer paso, segundo, tercero, cuarto, quinto
5 hasta que llegue a la meta de contar con ese hospital y bueno reitero creen
6 también que es importante agradecer no solo a la Junta directiva de la Caja
7 sino también a todas esas organizaciones, las juntas de salud, a los diputados
8 de Cartago, a doña Laura Chinchilla y a todas esas personas que han puesto
9 de alguna manera su granito de arena para que esto avanza y reitera ojalá que
10 dentro de algunos años estén muy contentos con el avance de las obras y no
11 estén frustrados porque lo echaron nuevamente para atrás. El presidente
12 indica que después de esta última intervención y retórica a la cual concuerda
13 con su opinión de ver para creer. Suficientemente discutido, somete a votación
14 la dispensa de trámite de comisión, **se acuerda por unanimidad con nueve**
15 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño,**
16 **Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán**
17 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensa de trámite de**
18 **comisión.** El presidente propone aprobar la moción, somete a discusión,
19 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
20 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano**
21 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
22 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la moción, por**
23 **lo tanto agradecer a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro**
24 **Social, por el acuerdo tomado para publicar la licitación de construcción**
25 **del nuevo Hospital de Cartago y solicitar que se continúe dando la máxima**
26 **atención a este asunto de modo que la construcción se logre en el menor**
27 **plazo posible que este proceso permita.** Notifíquese este acuerdo con acuse
28 y fecha de recibo a la Junta Administrativa de la Caja Costarricense del Seguro
29 Social y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----
30 -----

N° 136-2022

1 Al ser las veintiún horas con nueve minutos, el Presidente Municipal levanta la
2 sesión. -----

3

4

5 Marco Antonio Arias Samudio

Jeannina Gómez Brenes

6 Presidente Municipal

Secretaria a.i. Concejo Municipal

7

8

9

Silvia Alvarado Martínez

10

Alcaldesa Municipal a.i.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30